

Año 38 - Nº 400 - Abril 2023

MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

 economiasolidaria.com.ar



400 ABRILES

**La historia del mutualismo argentino
a través de nuestras páginas**

Sumario

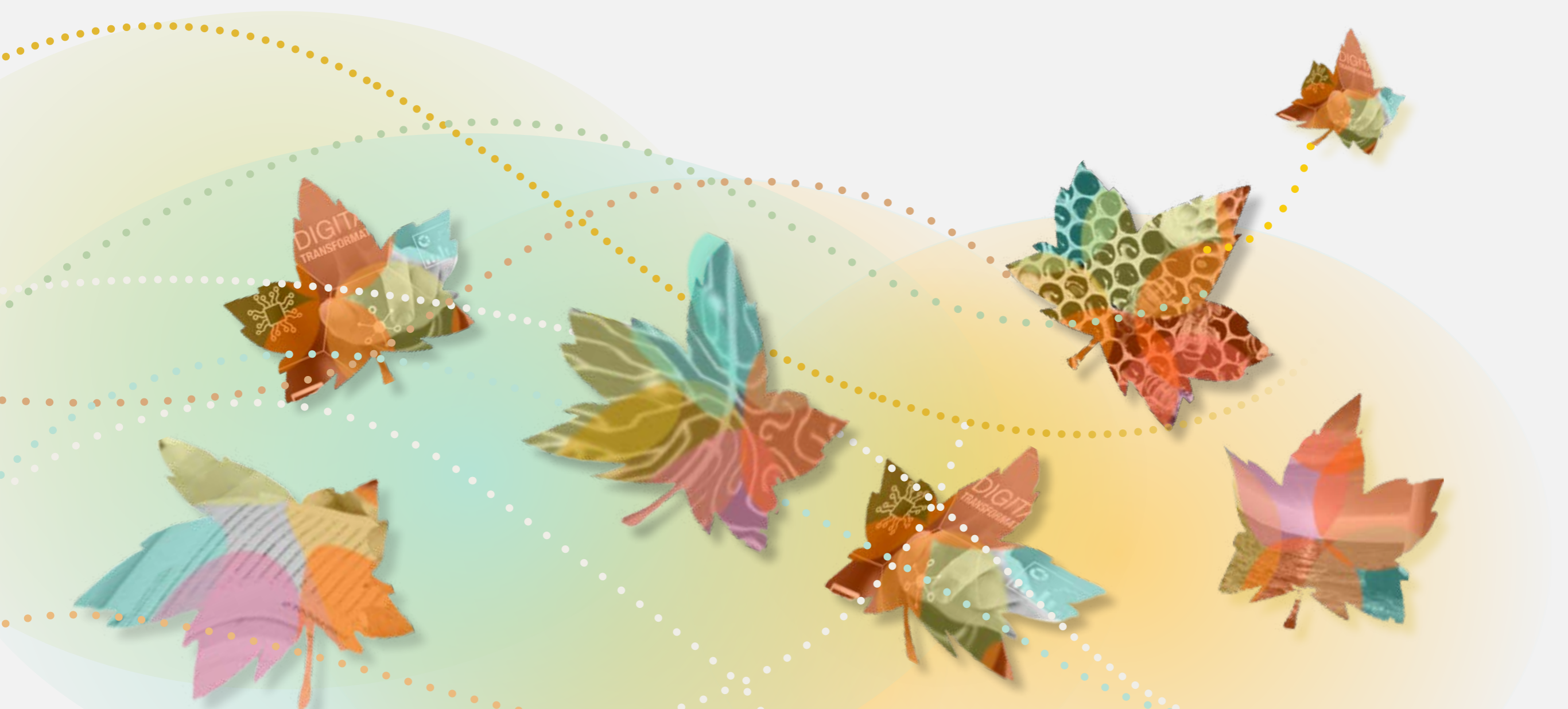
Editorial:

El debate sobre la inteligencia artificial.....	3
400 números de Mundo Mutual	5
Se llevó adelante la XIX Asamblea General de ODEMA	7
Santa Fe: la innovación de las mutuales trae sus frutos inmediatos	8
La tecnología ¿es un gasto o una inversión?.....	10
San Juan: celebraron el Día Provincial del Mutualismo con un encuentro nacional	12
Nueva acta de acuerdo con UTEDyC	15
Informe mensual de gestión mutual	17
Nuevas modalidades del INAES	20
FMRLP y FOCOMEJ firmaron un convenio que les permitirá fortalecer sus lazos asociativos	21
Córdoba: acuerdo mutualista para planes de vivienda	22
Se efectuó el Congreso General Ordinario de CAM	24

Santa Fe: se llevó a cabo la Asamblea anual de FEMSAFE	26
Reunión de CONAM con Pepe Mujica.....	29
Calendario para los ODS	30
Río Negro: la Mutual del Banco Provincia renovó sus autoridades y Omar Ziede es el flamante presidente	34
Córdoba: capacitaron a contadores en mutualismo escolar	34
Calendario de género	36

Salud:

Inteligencia artificial en salud: entre la realidad y la ficción	40
Las estafas y los fraudes más comunes.....	42
Córdoba: la Asociación Mutual Olímpico de Freyre abrió una amplia gama de carreras y cursos on-line	46
Cientos de estudiantes participaron de la Convención de Cooperativas y Mutuales Escolares	49
Panorama económico actual	50



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 38 - N° 400 - ABRIL 2023

Dirección Nacional del Derecho de Autor: N° 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076




Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

Director: Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Norberto Dichiara, Mario Bruno**Escriben:** Jorge Núñez, Mario Bruno,**Agradecimientos:** Pablo Rocha**Directora de arte:** Noël Roffé**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Fotógrafo / Editor y video:** Santiago Núñez

Bonifacio

Diseño multimedia: Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Administración:** Leandro Marclay**Comercialización:** Fabricio Kling, Santiago Arella Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 3816-6354 noticias@economiasolidaria.com.ar <https://www.economiasolidaria.com.ar>

El debate sobre la inteligencia artificial



Por Jorge Pedro Núñez

En estos días el tema de los desarrollos en inteligencia artificial (IA) ha acaparado la atención de muchos, que han presenciado programas de televisión, notas periodísticas, webinars (seminarios), en los que se desplegaron informes -en general de expertos, o profesionales afines a esta tecnología-, e incluso de empresarios como Elon Musk, dedicado entre otras cosas a la producción de automóviles eléctricos Tesla, que contrariamente a lo esperado, pide que se pausen los sistemas de IA más potentes que GPT-4, “por la preocupación que genera el desarrollo de sistemas de IA con inteligencia humana-competitiva”.

La reacción natural ante estos acontecimientos es, en primera instancia, de perplejidad, porque si bien estábamos acostumbrados a la temática a través de la ficción de series y largometrajes, no esperábamos que el avance en esta materia fuera tan vertiginoso. En 2020, mientras estábamos en plena pandemia de COVID-19, Microsoft presentó un sistema de conversación virtual [1] llamado GPT-3, programa que fue mejorado a través del uso de miles de usuarios (su uso era y sigue siendo gratuito, porque continúa en fase de pruebas) con el Chat-GPT en 2022, y ya está a disposición de los usuarios el GPT-4 (Kosmos-1), un modelo multimodal que más allá de las prestaciones, sorprende por la velocidad a la que se desarrolla este producto.

En el webinar “El impacto del Chat GPT en medicina”, presentado por la Asociación Médica Argentina en la persona de nuestro columnista, Dr. Mario Bruno, se aborda la temática en general y en parte, la aplicación específica a la medicina. La disertante, Dra. Andrea Actis, admite el impacto de esta tecnología en la sociedad, al tiempo que asegura que no habrá marcha atrás en los desarrollos en IA, y que lo que se impone (o impondrá) es el avance en normas regulatorias que protejan a la humanidad de posibles daños que estas tecnologías pudieran infligirle.

El mensaje implícito en estas referencias es que, evidentemente, habría una mayor concentración de poder económico, y también político, que produciría transformaciones que todavía no podemos vislumbrar, pero que serán seguramente profundas; y es por eso que los ciudadanos de a pie, y con mucha mayor razón las organizaciones de la economía social, deben apuntalar un Estado Nacional que se sumerja en las complejidades que tienen estas tecnologías, para acompañar la evolución de los procesos y alcanzar condiciones de control y regulación, que resguarden el sistema social solidario y los intereses de sus miembros.

Mientras tanto, mutuales y cooperativas tienen que evolucionar tecnológicamente, atendiendo al hecho irrefutable de que en esta temática, la velocidad de desarrollo es altamente relevante, y no es cuestión de quedarse atrás, preparándose para los nuevos tiempos que vienen.

Como dicen los expertos, no hay que entrar en pánico, no asustarse, pero sí ocuparse, inmiscuirse y afrontar los desafíos tecnológicos.

[1] GPT, en inglés Generative Pre-trained Transformer, en español Transformador Preentrenado Generativo.

Invierta bien sus ahorros



**Federal
Valores S.A.**

AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750

Av. Córdoba 1666 CABA
6° piso contrafrente.

info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar



Una empresa de SMSV con espíritu mutual

Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES



FACTURA
ELECTRÓNICA

Inversiones



COMPRA VENTA
DE TÍTULOS
Y ACCIONES



CAUCIÓN
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP

Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348

smsvasesores.com.ar

contactenos@smsvseguros.com.ar

Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)



Nro. Matrícula
SMSV Asesores de Seguros: 862

Atención al Asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn



SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

400

400 números de Mundo Mutual



Por Luis Levín

En este mes de abril celebramos junto a toda nuestra comunidad mutualista y de la economía social y solidaria los primeros **400 números publicados** de nuestro medio Mundo Mutual.

Nos produce una enorme satisfacción compartir este logro con nuestros más de 50 mil lectores y con las entidades Mutuales y de la ESS, que reconocen mes a mes, y año a año, a nuestro periódico como un legítimo vocero de los logros alcanzados para amplificar cada una de las noticias institucionales para que lleguen al conjunto de la sociedad.

Al mismo tiempo, es oportuno también agradecer y reconocer a los organismos públicos y colaboradores especializados que proveen de manera sistemática, detallada y muchas veces novedosa los contenidos doctrinarios, técnicos y normativos que posibilitan este dinámico camino de ida y vuelta entre los gobiernos nacionales, provinciales y municipales y nuestro sector.

En nuestro caso, como en la mayoría de los medios independientes, nuestra capacidad de dar respuesta objetiva y amplia a las necesidades de comunicación hacia todas las

direcciones que vinculan a nuestro sector, está en relación directa al apoyo que recibimos.

Muchas veces nos preguntamos que sería de nuestra sociedad si las mutuales no hubiesen existido o dejaran de existir, y la respuesta ampliamente mayoritaria que recibimos es que tendría un efecto sumamente negativo al no disponer de un modelo de organización diseñada para contener las necesidades de nuestras localidades con servicios que no están regidos por la maximización del lucro, sino por el bien común.

La misma conclusión la hacemos extensiva con relación a los medios de comunicación del sector, ya que también son instrumentos decisivos a la hora no solo de “informar”, sino también de “formar” conciencia solidaria e identidad mutualista.

Tenemos aún un largo camino que recorrer juntos para llegar a más mentes y corazones honestos y solidarios, porque aún no cerramos la brecha enorme que hay entre lo que hacemos (mucho) y lo que comunicamos a nuestra sociedad (poco), dejando una ancha avenida peligrosa para que transiten propuestas seductoras individualistas y excluyentes que comprometen nuestros sueños de justicia, solidaridad y paz social.

Eladia Blázquez en la canción “Honrar la vida” nos deja uno de los mensajes más conmovedores que podemos compartir como expresión de deseos de celebrar por estos jóvenes primeros 400 números juntos:

*“Merecer la vida no es callar y consentir,
tantas injusticias repetidas...
¡Es una virtud, es dignidad!
Y es la actitud de identidad ¡más definida!”*



Presentá tu idea proyecto orientada a la resolución de problemáticas sociales o productivas a partir del desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.



Áreas



Desarrollo productivo



Agricultura familiar



Hábitat social



Discapacidad



Salud



Destinatarios

Núcleo asociativo conformado por municipios de hasta 50.000 habitantes, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entidades sindicales, micro y pequeñas empresas, organizaciones de la sociedad civil y/o cualquiera de estos integrados, y una o más entidades del sistema científico-tecnológico.

Financiamiento

Subsidio de hasta \$10.000.000

Fecha de cierre

30 de junio de 2023

CONOCÉ CÓMO PARTICIPAR



Se llevó adelante la XIX Asamblea General de ODEMA



Se realizó la **multitudinaria XIX Asamblea General Ordinaria de la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)**, en las instalaciones del hotel Crowne Plaza de la ciudad de **Asunción del Paraguay**, de dicho país, el pasado 14 de abril.

Con una representatividad de 20 países de todo el continente americano, la Asamblea tuvo un amplio marco de participación con la asistencia de representantes, dirigentes, autoridades gubernamentales, especialistas de Economía Social y Solidaria e invitados especiales, quienes expusieron sus experiencias en un desarrollo inclusivo del mutualismo.

CONAM estuvo representada por su Presidenta, Rosa B. Rodríguez; el Vicepresidente, **Hugo H. Bozzini**; el Tesorero, **Guillermo Palacios**; el Secretario **Oscar Tovani**; y la Integrante de la Comisión de Género y Diversidad de CONAM y Secretaria de la Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires (FEDEMBA), **Clara Avalos**.

El Acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de ODEMA, Andrés Román (Argentina); el Vicepresidente 1°, **Edwin Cardona** (Colombia); el Vicepresidente 2°, **Juan Ignacio Arroyo Verástegui** (México); y el Director de ODEMA por Paraguay, **Eduardo Florentín**; quienes se dirigieron a los presentes **agradeciendo por sus participaciones y resaltando el valor y la importancia del mutualismo en el contexto mundial actual**. Asimismo, también

agradecieron al **Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Marcelo Caetano**, quien lamentablemente no pudo estar presente pero que envió un cálido mensaje de felicitaciones por video.

Asimismo, en el marco de la Asamblea también se realizó el Encuentro “La Mutualidad y su poder de acción para contribuir a un mayor bienestar de las comunidades en el mundo”, el cual tuvo la premisa de ser una plataforma para el debate y el intercambio de visiones, proporcionando un contexto dinámico para abordar algunas de las cuestiones principales que configuran el futuro del mutualismo internacional.

Al respecto, se dio inicio al primer panel de ponencias: “Sistema Mutual en Paraguay” y “El sistema mutual, su vínculo con el Estado y la generación de estrategias tendientes al logro de una vida digna, saludable y segura”, a cargo de la Jefa de Gabinete del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud de Paraguay, Karen E. Díaz; la Presidenta de la Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados del Paraguay, Rosa Bella Cáceres; el Presidente de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay (CMCP), Ángel Devaca Pavón; y el Presidente de la Mutual Nacional de Funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ean Eduardo Florentín Godoy.

El Encuentro continuó con el segundo panel: “El Accionar del Mutualismo en América” y “La prestación de servicios y la protección so-

cial, los principales retos para el mutualismo americano”, a cargo del Coordinador de ODEMA por Uruguay y Vicepresidente del Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista, Gastón López Collazo; y el Coordinador de ODEMA por Argentina y Vocal Suplente 1° de la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF), Cristian Panelli.

Luego, se dio lugar al tercer panel sobre “Prestación de servicios de Mutuales”, donde los expositores fueron: el Director de ODEMA por Brasil, Adriano Santos de Souza; el Director por Colombia y Vicepresidente 1° de ODEMA, Edwin Cardona; el Director por Costa Rica, Johnny Daniel Campos; el Director por México, Ignacio Arroyo Verástegui; y el Director por Perú, Odín Huaynalaya Rojas.

El encuentro culminó con la ponencia de Daniel López Villalba, Senador con mandato cumplido por Uruguay, y la Presidenta de CONAM, quien se explayó sobre el accionar social de las mutuales en la República Argentina y las actividades realizadas por la Confederación en diversas provincias, en conjunto con ODEMA y otras entidades sociales. Asimismo, el Presidente de ODEMA cerró destacando el desarrollo del Encuentro y la “alegría por retomar la presencialidad en estas jornadas”. Además, remarcó que “la dirigencia del mutualismo americano no debe ser indiferente y asumir un compromiso ineludible respecto a la desigualdad que aqueja al mundo actual”.

Santa Fe: la innovación de las mutuales trae sus frutos inmediatos



Emitida por **Asoem Mutual** con la finalidad de simplificar y facilitar el proceso de compra de productos y/o servicios, **Tarjeta Colectiva** ya suma más de 700 asociados y 40 comercios adheridos en el área metropolitana santafesina. La revolución comercial alcanza a trabajadores y jubilados municipales y comunales de **Santa Fe, Recreo, San José del Rincón, Monte Vera y Arroyo Leyes**.

Desde su lanzamiento en agosto de 2022, los asociados pueden realizar sus compras en ne-

gocios de diversos rubros, tales como: artículos del hogar, baterías, calzados, carnicería, estética, farmacia, ferretería, florería, gas, indumentaria urbana y deportiva, informática, librería, materiales para construcción, muebles, pinturería, peluquería, pesca y camping, pollería, salud y bienestar, supermercados y turismo.

Además, posee los siguientes beneficios: sin costo de mantenimiento para los asociados, habilitación de las **compras de manera automática**, sin autorización telefónica o presencial

y sin necesidad de retirar órdenes; acceso a promociones, descuentos e incentivos; y pagos en **3 cuotas sin interés o hasta en 12 cuotas**.

Cabe destacar que la adhesión, tanto de los agentes activos como de los jubilados, no responde solamente a la revolución comercial que provocó la Tarjeta Colectiva sino a los múltiples servicios que ofrece la institución: asistencias económicas, traslado de pacientes, compras, asesoría legal, elementos ortopédicos, convenios de cooperación y servicios fúnebres.

KÖNKE

BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra
ubicado sobre la
Av. Corrientes 4320,
en el barrio porteño
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas
habitaciones, con todos los
amenities y servicios que
necesitan en su estadía los
pasajeros que nos visitan
por negocios o placer.



SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY
BAR



RESTAURANT
SABORES



SALONES
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com

La tecnología ¿es un gasto o una inversión?





Por Fernando Aguilar *

¿Gasto o inversión? Dentro del mundo del mutualismo y el cooperativismo parecería ser que esa es la duda que muchos dirigentes se cuestionan al momento de tomar una decisión. Por un lado, están aquellas entidades que se han informatizado, invirtiendo en infraestructura y software, y por otro, aquellas que dudan en si realmente la tecnología los ayudará a crecer.

Nos queremos enfocar en este segundo grupo de entidades donde sabemos que la tecnología los ayudaría a no solo optimizar sus procesos, sino también a ser más eficientes, más productivos, mejorar sus costos y, por consiguiente, su rentabilidad.

Hoy se percibe cierto perfil de entidades que a pesar de tener un pleno conocimiento de los hábitos laborales de los tiempos que corren, conservan ciertas dudas acerca de si sus servicios ameritan el uso de una tecnología aplicada que potencie su productividad y mejore ostensiblemente sus sistemas de gestión.

Lo que podríamos decir, en una primera instancia, es que la tecnología ha sido, merced a sus avances, la inversión más segura y productiva desde la Revolución Industrial hasta nuestros días, pasando del estadio agrario al fabril, y de este al de servicios, como hoy al mundo de la robótica y la inteligencia artificial.

Pero volvamos al punto. ¿Hacia dónde vamos si invertimos en tecnología? Esta inquietud que asedia a los posibles inversores de las entidades solidarias y empresas afines, bien explicada, permite comprender los buenos usos de la tecnología y sus múltiples beneficios. En concreto, y con prueba incontrastable, lo que puede apreciarse es que las instituciones que incorporan e invierten en tecnología, crecen abriendo canales de atención, mejorando su rendimiento de modo inmediato, así como también captando más socios. La transformación, a su vez, les permite

achicar sus costos operativos y ser incomparablemente más eficientes.

Por lo demás, los efectos de la incorporación de tecnología a los procesos de administración y gestión mejoran su optimización en áreas como recursos humanos, finanzas, atención al socio, etc. De esta manera, se logra eliminar el viejo mito de que incorporar tecnología es comprar un software y ponerlo a trabajar. Nada de eso; sería una extrema simplificación. Por detrás, hay un procedimiento complejo y eficaz de análisis de datos que conlleva innumerables ventajas para el trabajo de corto, mediano y largo plazo. Incorporar tecnología es, a resultas, una inversión cuyos beneficios se miden de forma continua y por múltiples aspectos. La gestión, la administración, el ahorro de tiempo, la mejora de utilidades, la eficiencia, la comodidad para trabajar, etc., son parte de un todo que viene de la mano con esa primera inversión. Imposible pensar en los tiempos que corren en algún tipo de trabajo que pueda dissociarse de la aplicación tecnológica, llámese software, hardware o app mobile.

Hace más de un siglo había líderes que creían que la educación era un gasto. En la era del conocimiento, ya nadie discute, a la luz de los resultados, que la educación es la más grande de las inversiones. De la mano de esta apuesta al conocimiento, la tecnología tiene el mismo recorrido práctico. Invertir en tecnología es la condición de posibilidad para dar cualquier paso adelante, sea rentístico, institucional o cultural.

Es importante comprender esto en toda su magnitud. No se requieren genios digitales para trabajar con estos recursos; hoy día todo el mundo los usa porque están diseñados para un uso universal. Se trata, simplemente, de advertir cómo funciona el mundo del trabajo y de las organizaciones y de cuáles son sus necesidades más urgentes, sus chances de supervivencia y sus opciones de potenciarse. En todos los casos resulta imprescindible invertir en tecnología.

Si alguien dice que invertir en tecnología implica un alto riesgo, puede contestársele que muy pronto conocerá los riesgos, infinitamente superiores, de no hacerlo.

*El autor es gerente de **INS RED**
(www.insred.com.ar)

San Juan: celebraron el Día Provincial del Mutualismo con un encuentro nacional



Con el objetivo de destacar el rol del mutualismo como fortalecedor del asociativismo, que brinda servicios a la comunidad, fomenta el desarrollo local, y reconociendo los valores y principios que rigen al mismo, se instauró el 11 de abril como **Día Provincial del Mutualismo en San Juan**.

En ese marco, con la participación de representantes de 75 mutuales de la provincia, se llevó adelante en el Salón Cruce de los Andes

un encuentro organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, a través de la Dirección de Mutualidades.

La actividad incluyó disertaciones sobre los desafíos por delante y un espacio para debatir objetivos y temas en común. Además, contó con la participación de personalidades destacadas del sector a nivel nacional.

En ese sentido, Fabian Aballay, ministro de la cartera social, dio la bienvenida a los presentes, y comentó que “desde el Gobierno de San Juan interactuamos con cada sector, con cada uno de los protagonistas del mutualismo en la provincia, poniendo a disposición acciones y políticas, entendiendo que este es un sector que motoriza y moviliza a familias, a instituciones y a la sociedad toda, por eso asumimos nuestro compromiso para seguir potenciando su crecimiento”.

Por su parte, la titular de la Dirección de Mutualidades, Paula Caballero, dijo: “Este encuentro es el puntapié para comenzar a festejar este día como el Día del Mutualismo en la provincia. Durante estos años hemos venido trabajando en diversas políticas públicas en favor de este sector, junto al gobierno provincial y a la Nación, por eso nos alegra poder concretar este nuevo proyecto”.

El evento concluyó con las disertaciones de Emilio Brown, representante de la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual del INAES y del Dr. Fernández Quintana, de la Confederación Argentina de Mutuales – CAM. Acompañó también María Victoria Lorenzo, directora de Desarrollo Federal Cooperativo y Mutual Licenciado – INAES.



MUTUAL PROVINCIAL

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe
(0341) 5308160

Salta 2502 | Santa Fe
(0342) 4527213 | 4540109

La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén
(0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialjr.com.ar



federada.com

NOS **UNE tu**
BIENESTAR

#NosMovemosConVos



FEDERADA SALUD
COBERTURA MÉDICA



CAMM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Nueva acta de acuerdo con UTEDyC

Acuerdo salarial que arribaron entre la CAM / CONAM y el gremio UTEDyC, por el CCT N° 496-07.

[Ver acta de acuerdo salarial 2023](#)



MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe mensual de gestión mutual abril 2023

Por Dr. CP Norberto Dichiara

LABORAL

La Superintendencia de Seguros de la Nación informó a las entidades y personas sujetas a su supervisión, al universo de empleadores y al público en general, los nuevos valores del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (SCVO) correspondientes a la suma asegurada y al costo mensual por cada trabajador o trabajadora declarada.

A fin de cumplimentar con el Reglamento del SCVO, tal como surge en el Artículo 5° de la Resolución SSN 40.629/2017, es que se fija el último monto publicado por el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y Salario Mínimo, Vital y Móvil (Resolución 15/2022 de fecha 25/11/2022) de \$ 69.500,00 por 5,50 veces el SMVV, siendo la suma asegurada, \$ 382.250., por una prima de 0,205; los mismos rigen para el mes de marzo 2023, que se inserta en el F. 931 de marzo 2023, con vencimiento en abril 2023, siendo el valor de \$ 78,36 por cada trabajador.

Se mantiene el costo de la renovación anual del derecho de emisión, siendo de \$ 12.- hasta 25 trabajadores; de \$ 17.- entre 26 y 50 asegu-

rados y de \$ 25.-, para 51 o más asegurados. Mediante Disposición N° 03-2023, la Gerencia de Control Prestacional, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, estableció en \$ 200.- el valor de la suma fija que se destina a financiar el “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”; deberá actualizar en forma manual el F. 931 de marzo 2023, cuyo vencimiento opera entre el 10 y el 12-04-23; ingresando en “Declaración en Línea” / Datos del Empleador / link “Cuota Fija LRT”.

La ley N° 24.241 que regula el sistema previsional, estableció en el artículo 9°, los importes mínimos y máximos para calcular los ingresos al “Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones”; la ANSES actualizó, dichos importes mediante resolución N° 36-2023, estableciendo para los salarios devengados desde marzo 2023:

- a** La base imponible mínima, en \$ 19.758,51.
- b** La base imponible máxima, en \$ 642.142,18.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, elevó el Salario Mínimo, Vital y Móvil, como también las prestaciones por desem-

pleo, mediante la resolución N° 05-2023, para los siguientes meses: **ver recuadro 1.**

Esta modificación, impacta en los importes a retener a los trabajadores, que tienen embargos judiciales, como también en las mutuales, que recuperan los préstamos otorgados mediante embargos en los recibos de sueldos.

Las Confederaciones de Mutuales (CAM y CONAM) firmaron un acta acuerdo con la representación gremial UTEDyC, con un incremento salarial para los trabajadores regidos por el CCT n° 496-07; el mismo establece un incremento salarial del 40 % para este semestre, calculado sobre los salarios básicos vigentes a febrero 2023, que se abona en cuatro tramos:

- a** Desde el 01-03-2023, el 12 %.
- b** Desde el 01-04-2023, el 10%
- c** Desde el 01-05-2023, el 10 %.
- d** Desde el 01-06-2023, el 8 %

Con escala: **ver Escala acuerdo salarial 2023, de página siguiente.**

Recuadro 1			
	Desde 01-04-23	Desde 01-05-23	Desde 01-06-23
SMVM mensual	\$ 80.342.-	\$ 84.512.-	\$ 87.987.-
SMVM por hora	\$ 401,71.-	\$ 422,56	\$ 439,94.-
Tope extracción Ahorro a la vista	\$ 482.052.-	\$ 507.072.-	\$ 527.922.-
Tope extracción por cajero automático	\$ 80.342.-	\$ 84.512.-	\$ 87.987.-

ESCALA ACUERDO SALARIAL 2023

ACUERDO SALARIAL 2023 - UTEDYC c/CAM/CONAM/CCT N° 496/07

ANEXO I - ESCALA SALARIAL

CATEGORÍAS	BASE FEBRERO '23		12% MARZO '23		10% ABRIL '23		10% MAYO '23		8% JUNIO '23	
	REM	NO REM	BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO	
	REM	NO REM	REM	NO REM	REM	NO REM	REM	NO REM	REM	NO REM
PERSONAL JERÁRQUICO										
1ª	182.535	37.183	219.718	26.366	219.718	48.338	219.718	70.310	219.718	87.887
2ª	166.488	33.914	200.403	24.048	200.403	44.089	200.403	64.129	200.403	80.161
3ª	157.907	32.166	190.073	22.809	190.073	41.816	190.073	60.823	190.073	76.029
4ª	150.251	30.607	180.858	21.703	180.858	39.789	180.858	57.874	180.858	72.343
5ª	143.413	29.214	172.626	20.715	172.626	37.978	172.626	55.240	172.626	69.051
PERSONAL ADMINISTRATIVO										
1ª	138.345	28.181	166.527	19.983	166.527	36.636	166.527	53.289	166.527	66.611
2ª	131.534	26.794	158.328	18.999	158.328	34.832	158.328	50.665	158.328	63.331
3ª	128.565	26.189	154.754	18.570	154.754	34.046	154.754	49.521	154.754	61.902
4ª AUX 1ª	125.078	25.479	150.556	18.067	150.556	33.122	150.556	48.178	150.556	60.223
4ª AUX 2ª	122.326	24.918	147.244	17.669	147.244	32.394	147.244	47.118	147.244	58.898
5ª	118.893	24.219	143.112	17.173	143.112	31.485	143.112	45.796	143.112	57.245
PROMOTORES										
	118.893	24.219	143.112	17.173	143.112	31.485	143.112	45.796	143.112	57.245
PERSONAL SERVICIO										
1ª	133.114	27.116	160.230	19.228	160.230	35.251	160.230	51.274	160.230	64.092
2ª	126.903	25.851	152.753	18.330	152.753	33.606	152.753	48.881	152.753	61.101
3ª	122.544	24.963	147.506	17.701	147.506	32.451	147.506	47.202	147.506	59.003
4ª	118.512	24.141	142.653	17.118	142.653	31.384	142.653	45.649	142.653	57.061

Les formulamos las siguientes consideraciones:

- 1 El importe NO remunerativo de febrero, se incorpora como remunerativo, en marzo 2023; este será el nuevo importe base, para el cálculo de los incrementos del 1º semestre 2023.
- 2 Los incrementos, que se acordaron serán NO remunerativos, en el 1º semestre 2023. Se incorporan como remunerativos, en:
 - 1 El incremento de marzo y abril, se incorpora como remunerativo en julio 2023.
 - 2 El incremento de mayo y junio, se incorpora como remunerativo en agosto 2023.
 - 3 Para el cálculo del 1º sueldo anual complementario, se computan los importes remunerativos y no remunerativos.
 - 4 Si su entidad abonó el salario de marzo 2023, similar a febrero, podrá abonar la diferencia acordada antes del 15-04-2023.

Mediante el Decreto N° 101-23 se incrementó el tope máximo para que los trabajadores perciban las asignaciones familiares, en forma individual y del grupo familiar, estableciendo que el tope máximo individual de ingresos será equivalente al monto establecido en el penúltimo párrafo del inciso c) del art. 30 de la ley de Impuesto a las ganancias, mientras que el límite de ingresos máximo correspondiente al grupo familiar, será el doble; se lo traducimos: según la resolución ANSES N° 45-2023:

- a El monto máximo de cada integrante del grupo familiar, es de \$ 404.062.-
- b El monto máximo de ingresos del grupo familiar, es de \$ 808.124.-

Los trabajadores presentaron su declaración jurada, incluyendo las deducciones personales, con el F. 572 web. Les recordamos que cada trabajador debe efectuar la carga de las deducciones personales para el período fiscal 2023 y que las cargas de familia deben ser reconfirmadas anualmente.

Los empleadores (su mutual) debe entregar al trabajador, la liquidación practicada al 31-12-2022 (RG N° 4.003, artículo 21) hasta el 28-04-2023; les recordamos que “dicha liquidación deberá ser efectuada hasta el último día hábil

del mes de abril inmediato siguiente a aquél por el cual se está efectuando la liquidación”. “El importe determinado en la liquidación anual, será retenido o, en su caso reintegrado, cuando se efectúe el primer pago posterior a la fecha en que se practique la citada liquidación, o en los siguientes si no fuera suficiente, y hasta el último día hábil del mes de mayo del año inmediato siguiente a aquél que se declara”.

Para las mutuales con domicilio en la provincia de Santa Fe, les recordamos que la resolución N° 03-23 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, estableció el “Libro de Sueldos Digital” (LSD) en forma obligatoria, desde marzo 2023, como Libro Especial de Sueldos y Jornales, que establece el artículo 52 de la ley N° 20.744, debiendo:

- a Si su entidad aún no tenía la obligatoriedad del LSD, deberá rubricar el libro manual o de hojas móviles, para las relaciones laborales de enero y febrero 2023.
- b Desde marzo 2023, será obligatorio el LSD.

IMPOSITIVO

Consideramos oportuno, transcribir parcialmente, el artículo 14º y 15º de la RG N° 4.003,

texto actualizado por la RG N° 4.396-19, N° 5.008-21 y RG N° 5.204-22, relacionadas con los trabajadores en relación de dependencia:

¿Cuándo el trabajador en relación de dependencia, debe presentar las declaraciones juradas “Informativas”?

ARTÍCULO 14. — Cuando el importe bruto de las rentas aludidas en el Artículo 1° -sean éstas gravadas, exentas y/o no alcanzadas- (sueldo bruto del trabajador) obtenidas en el año fiscal, resulte igual o superior a tres millones setecientos mil pesos (\$ 3.700.000.-), según la RG N° 5.204-22; -este importe se aplicó para el año 2021; quizás, se modifique para la próxima declaración jurada-, el beneficiario (el trabajador) de las mismas deberá informar a este Organismo:

- a** El detalle de sus bienes al 31 de diciembre de cada año, valuados conforme a las normas del impuesto sobre los bienes personales que resulten aplicables a esa fecha.
- b** El total de ingresos, gastos, deducciones admitidas y retenciones sufridas, entre otros, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

ARTÍCULO 15. — Las obligaciones previstas en el artículo anterior se cumplirán con la

presentación de declaraciones juradas confeccionadas en la forma que -para cada caso- se indican a continuación:

- a** Con relación al detalle de los bienes al 31 de diciembre de cada año aludido en su inciso a): mediante el servicio “Bienes Personales Web”.
- b** Respecto del total de ingresos, gastos, deducciones admitidas y retenciones sufridas, entre otros, referido en su inciso b): a través del servicio “Ganancias Personas Humanas – Portal Integrado”.

En este caso, los beneficiarios de las rentas podrán optar por elaborar la información a transmitir mediante la opción “Régimen Simplificado” del citado servicio, siempre que hayan obtenido en el curso del período fiscal que se declara exclusivamente ganancias comprendidas en los incisos a), b), c).

¿Cuándo vence la declaración jurada informativa?, vence el 30 de junio, porque son declaraciones juradas informativas (no son declarativas, porque no hay saldos a abonar, solo se informa), según el art. 16 de dicha RG N° 4.003.

Las declaraciones juradas dejan de ser “Informativas”, para ser “determinativas” cuando resulte un saldo a pagar, o a favor del contribuyente; si el contribuyente se encuentra inscripto, las presentaciones de las declaraciones juradas determinativas, vencen en los plazos habituales.

NORMATIVO

Si su entidad brinda a sus asociados el servicio de Ayuda Económica o de Gestión de Préstamos, les informamos que la Unidad de Información Financiera, emitió la resolución N° 35-2023, que modifica la resolución N° 134-2018, relacionada con la definición de “Personas Expuestas Políticamente” (P.E.P.).

Si su entidad brinda a sus asociados el servicio de ayuda económica, deberá informar a la “Central de Deudores” los saldos que adeudan sus asociados a fin de cada mes, en los términos de la resolución N° 2.361-19 del INAES.

Sobre el particular, les formulamos las siguientes consideraciones:

- Las deudas de los asociados con su entidad, son de carácter exigibles, hasta la prescripción de la deuda, según se encuentre instrumentada la misma.

Ocurrida la prescripción, para el cobro de dicho préstamo, su entidad pierde la “acción de cobro legal”; dicha deuda se convierte en “obligaciones naturales”; si su entidad continúa informando dicha deuda a la “Central de Deudores”, el deudor deberá solicitar la “baja” del registro, por haberse extinguido el derecho de su mutual, al cobro de la misma; les sugerimos consultar con vuestro asesor legal.



Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina

Asociación Mutual
Paraguay 2652 - Bs. As.
4508-3101/11 y rotativas



Asociación Mutual Mercantil Argentina

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868



Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: “Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir”

Paraná 749 Piso 5º Dpto “A” (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>



Asociación Mutual de Protección Familiar


0800.333.5613
www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS | EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS | SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS | DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL: Tte. Gral. J. D. Perón 1383, CABA | CENTRO DE DIAGNÓSTICO: Tte. Gral. J. D. Perón 1379, CABA



Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Servicios Médicos

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios



Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social

Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



AMEP

Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD

Av. Independencia 259 - (2322) Sunchoales - Santa Fe
Tel.: 03493-426195



Nuevas modalidades del INAES

La Mesa de Entradas del INAES atiende de manera presencial, en **Av. Belgrano 1656, CABA**. **Lunes a viernes de 10 a 15 hs.** con turno previo.
Contacto: mgesya@inaes.gov.ar

Más información y turnos en nuestra web



WHATSAPP PARA CONSULTAS

Av. Belgrano 1656 PB
de 10 a 15 h - Con turno previo

INAES *primero la gente*

FMRLP y FOCOMEJ firmaron un convenio que les permitirá fortalecer sus lazos asociativos

Fue rubricado por sus máximos exponentes durante el último tercio del mes de abril.

El acuerdo supone un importante paso en los vínculos entre estas dos entidades tradicionales.

Entre **Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército (FOCOMEJ)**, representado por su presidente, Sr. Adriano Marulin, y su secretario, Sr. Ernesto Smutt, y la **Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP)**, representada por su presidente, Dr. Carlos Alberto Gaskin, se celebró un **Convenio Marco de Cooperación Institucional**.

En tal sentido, ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos que den respuesta a necesidades de salud, culturales, sociales, recreativas y económicas de ambas instituciones y de todas las personas vinculadas a ellas, conforme a los anexos creados a tal efecto.

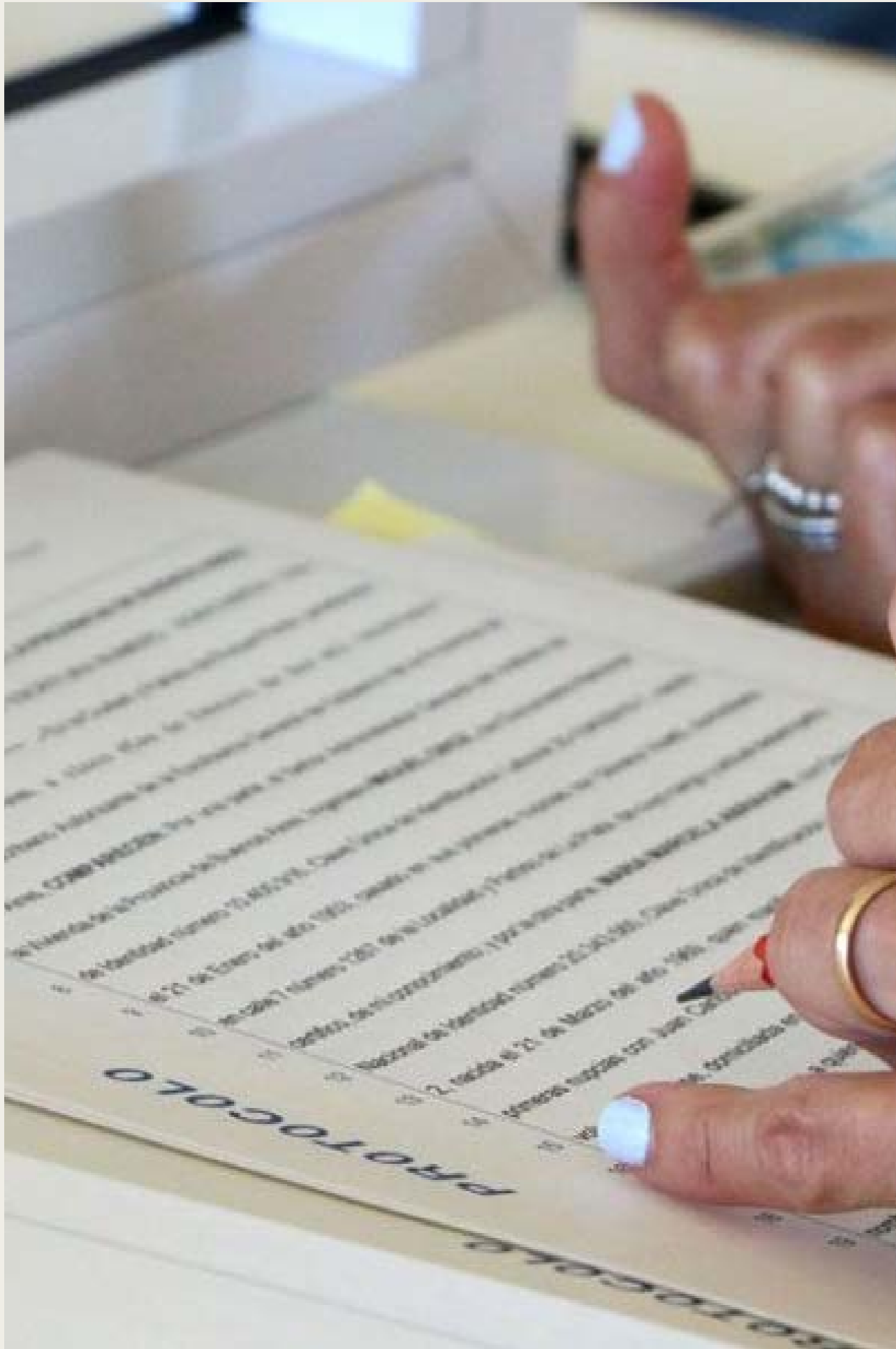
Las acciones a que dé lugar este convenio serán instrumentadas en programas de trabajo o de intercambio, según el caso, en los que quedarán formulados los objetivos, los detalles operativos y la duración, plasmados en los anexos correspondientes.

Además, los programas de trabajo o de intercambio serán suscriptos por los titulares de ambas Instituciones o por quienes estos designen expresamente. Y dicho convenio podrá ser finalizado por cualquiera de las partes mediante comunicación de manera fehaciente a la otra, con un mes de anticipación.

Asimismo, el acuerdo tendrá vigencia por el término de dos años, renovable automáticamente por períodos iguales.

Cabe recordar que toda publicidad, propaganda o promoción que del presente arreglo quiera realizarse deberá ser consensuado por las organizaciones.





Córdoba: acuerdo mutualista para planes de vivienda

La Asociación Mutualista del Docente de Córdoba acordó con el municipio de la ciudad, la entrega de escrituras a los asociados beneficiarios de los planes de vivienda AMD V y VI generados por la entidad.

Luego de una gestión que vinculó a directivos de la mutual con funcionarios de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, el organismo se comprometió a otorgar las escrituras a unos ochenta adjudicatarios de las unidades habitacionales que por cualquier razón no hayan podido formalizar la diligencia notarial. El municipio asumirá el costo total del trámite para quienes estén en condiciones de hacerlo, aunque a la fecha mantengan deuda por tasas municipales. Para esos casos, se darán facilidades de pago a través de mecanismos que se están analizando.

La mutual de los educadores brindó una reunión informativa con los vecinos poseedores de los inmuebles, a fin de explicar presencialmente los detalles de la gestión y los pasos a seguir para concretar el acto de escrituración.

Fuente: prensaopinion

MUPIM le ofrece

Su amplia **Red de Beneficios**

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comuníquese al CONTACT CENTER:
0810-666-8746
de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454
• 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5766.
Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.
Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-6350.

Contáctenos: info@mupim.org.ar • www.mupim.org.ar MUPIM - Página Oficial

Red Mutual
La mejor red de servicios

OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS*
Ayudas económicas • Seguros • Subsidios
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.

ENTIDADES EN TODO EL PAÍS

Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web www.redmutual.com.ar

(*) Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.

Asocíate y accedé a todos los beneficios!

- \$825** Jubilados y pensionados de Córdoba e IPS
- \$1499** Público en general
- \$3458** Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

Asistencia en Salud
Asistencia Social
Asistencia Financiera

NUEVO Consultá por los nuevos planes Plata y Dorado

Llamá GRATIS
0810-222-6823
www.mundoamtae.com

mundo amtae
MUNDO PARA PERFILES **m+**
Hacete fan de Mundo Amtae



RADIO

MENDOZA
FM91.7

ADRIÁN

MATAS

COOPERANDO
SÁBADOS | 13hs.



Cooperando
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

Se efectuó el Congreso General Ordinario de CAM

CAM (Confederación Argentina de Mutualidades) concretó su CONGRESO GENERAL ORDINARIO el día miércoles 12 de abril pasado en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de más de 150 personas. El salón quedó colmado de delegados habilitados para participar en el Congreso que representaron a la gran mayoría de las 40 Federaciones que la integran. Se sumaron miembros de la Junta Ejecutiva, Junta Fiscalizadora e invitados especiales, entre ellos, el presidente de INAES, Dr. Alexandre Roig.

El Congreso tuvo la impronta del entusiasmo y la alegría de dirigentes/as mutualistas provenientes de todo el país, que celebraron compartir un espacio democrático que legitima y consolida a CAM en su visión de un mutualismo unido, fuerte con incidencia política.

El Congreso celebró el camino recorrido desde el año 2014 de Parque Norte, donde CAM y la MAC comprometieron la unidad del movimiento y lo concretaron en el 2015 en el Congreso Extraordinario, honrando el compromiso firmado por las tres Confederaciones.

Así fue que se celebraron los 8 años de trabajo inteligente y comprometido donde se plasmaron los planes estratégicos en materia de la defensa del sector; la alianza estratégica con el estado nacional, los provinciales y municipales; políticas en materia de capacitación y formación, y relación con universidades y el desarrollo de la universidad propia; políticas en materia de comunicación, relaciones internacionales, con los gremios; integración económico-social e institucional de mutual con mutual y cooperativas; políticas en materia de servicios mutuales, políticas de género y de juventud.

El Congreso eligió sus autoridades para el periodo 2023-2027, encabezadas por el Lic. Alejandro Russo y un equipo de hombres y mujeres comprometidos con el Plan estratégico diseñado en marzo de 2022, que comprenden la enorme responsabilidad de poner el mutualismo en una posición alta, respetada como un modelo



socio-económico que posibilita una sociedad más inclusiva y justa, y teniendo al ser humano en centro de las decisiones y respetando la naturaleza.

El Congreso

En la apertura el presidente Lic. Alejandro Russo saludó y agradeció la participación de dirigentes que provenían de todo el país, para participar del Congreso General Ordinario; acto seguido, dio lectura al Orden del Día, y luego, el Cr. Gustavo Badariotti, en su calidad de integrante de la Comisión de Poderes, procedió a dar lectura del Acta sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso.

Las autoridades del Congreso fueron: El Dr. Mariano Fernández de la Federación Brigadier López como Presidente, la Dra. Stella Sosa de la Federación de Mutuales de Corrientes como Vicepresidenta, el Lic. Héctor Acosta de FEMUCOR como Secretario, y el Sr. Santiago Serratti de la Federación de Rosario como Secretario.

El Congreso también trató y aprobó la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022. Y considero el Presupuesto de Ingresos y Egresos y el valor de las Cuotas Sociales.

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

Gracias

economiasolidaria.com.ar

MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM).

CGCYM

Santa Fe: se llevó a cabo la Asamblea anual de FEMSAFE



El jueves 30 de marzo pasado en la ciudad de Rosario, CAM participó de la Asamblea Anual la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe (FEMSAFE).

El salón de la sede social quedó colmado de delegados que siguieron el tratamiento de los distintos puntos del orden del día, y que fueron considerados y aprobados por unanimidad.

La Asamblea que celebró el 75 aniversario de FEMSAFE fue presidida por su presidente Cr. Víctor Rossetti, acompañado del tesorero Alberto Corbella, el secretario Santiago Serratti.

La Asamblea contó con la visita del presidente de CAM y vocal del directorio de INAES por el mutualismo Lic. **Alejandro Russo**, acompa-

ñado de Héctor Acosta, secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación.

Al cierre, Russo fue invitado a dirigirse a los delegados, y en sus palabras puso en evidencia el círculo virtuoso de que los ahorros de los asociados puedan ser prestados a los mismos en sus diversas actividades productivas, pymes, comerciales, producción agropecuaria etc. “Tenemos un crédito distinto que nos distingue del sector bancario, conocemos nuestros asociados y tenemos otra forma de atender las problemáticas.”

En una parte de su discurso, Russo se refirió al joven Adrián Díaz, presente en la Asamblea destacando que había sido invitado para participar en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC) que tendrá

lugar del 25 al 27 de abril de 2023, habiendo sido seleccionado como representante de los países del conosur.

El presidente de Confederación Argentina de Mutualidades destacó la importancia que un joven mutualista de FEMSAFE y de CAM cumpla este rol para orgullo del sector, señalando el trabajo y tesón desarrollado por Adrián desde sus orígenes, su entidad de base, sus estudios, para coronarlos con esta distinción. Adrián viajará con el apoyo de la Confederación y entidades mutuales que apoyan esta iniciativa.

Fuente: CAM



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar



encontranos en: www.insred.com.ar | info@insred.com.ar | @

Ofrecemos herramientas digitales para Entidades Mutuales y Financieras.

La mejor experiencia de usuario para sus asociados, 100% digital.

Brinde a sus asociados la comodidad y facilidad de hacer sus operaciones desde su celular, su casa, o cualquier lugar del país.



INS Finance Gestión Mutual.

INS Credit

Web para administrar créditos.



INS Home Home Banking

INS CASH Red de cajeros automáticos Intermutual.



INS Docs Administración de documentación digital.



INS Signature Firma digital.

INS Main App para marketing, cotización de préstamos, etc.



INS Auth Enrolamiento digital.

INS Pay Billetera móvil.



Reunión de CONAM con Pepe Mujica



Leonardo Salom, vocal titular primero de CONAM y vicepresidente de la mutual AMEPORT, se reunió con José Mujica, ex Presidente de Uruguay, el pasado viernes 17 de marzo, en un encuentro en el cual reflexionaron y analizaron la situación actual de las comunidades argentinas y uruguayas, ponderando la defensa de los intereses de los trabajadores y valorando el significativo rol que tienen movimientos como el mutualismo y la Economía Social y Solidaria para lograr eso.

Al respecto, del ameno encuentro también participó Lucía Topolansky, ex vicepresidenta y senadora por Uruguay, quien compartió junto a Mujica toda su enriquecedora experiencia e inmenso aporte de años de comprometido trabajo

en post de las comunidades más humildes de la región latinoamericana.

Por tales motivos, el Vocal Titular primero de CONAM les hizo entrega de una plaqueta en agradecimiento a su inagotable compromiso y dedicación.

José Alberto Mujica Cordano “Pepe” fue elegido presidente; senador, dos veces, y Diputado de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, también ocupó el cargo de Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se encuentra casado con Lucía Topolansky, ex vicepresidenta, Senadora de Uruguay y dirigente histórica del Movimiento de Participación Popular.

Calendario para los ODS

Mayo

2023



1. Día internacional del trabajador

El 1° de mayo se instituyó como Día Internacional del Trabajador en conmemoración de la sangrienta represión que sufrieran los obreros de la fábrica McCormick, durante varios días de abril y mayo de 1886, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos. En esas épocas, **la jornada del trabajador estadounidense podía extenderse hasta 18 horas.** Allí en Chicago, la “Noble Order of the Knights of Labor” (Noble Orden de los Caballeros del Trabajo) agrupaba a la mayor parte de los asalariados y llevaba adelante una sostenida

campaña para lograr que la jornada laboral se limitara a 8 horas. Este justo reclamo chocó con una cerrada **oposición empresarial**, circunstancia que impulsó a los obreros de Chicago a declarar la **huelga.** La protesta contó con una adhesión en todo el país de más de cinco mil trabajadores, clamor que finalmente hizo ceder al sector patronal. Pero, los dueños de McCormick no aceptaron el cambio y ello llevó a que sus empleados exteriorizaran airadamente su descontento, concentrándose en los alrededores de la fábrica. Para frenar la situación, la empresa recurrió a la policía. **El día 1° de mayo la protesta fue acallada a balazos por las fuerzas represoras, que causaron numerosos muertos y heridos.** Pese a la violencia desatada contra ellos, el 2 y el 3 de mayo los obreros se reunieron en el mismo lugar y en ambas oportunidades volvieron a ser salvajemente atacados, por lo que nuevamente gran cantidad de manifestantes perdieron sus vidas o quedaron gravemente heridos. El 4 de mayo volvieron a concentrarse y a sufrir la violencia de la caballería policial. Como aun así no cedían, los uniformados abrieron intenso fuego y abatieron a numerosos trabajadores. En medio del caos, **estalló una bomba, supuestamente arrojada contra las fuerzas represoras.** Este hecho, históricamente conocido como el “atentado de Haymarket”, motivó el posterior **enjuiciamiento de seis obreros, los “Mártires de Chicago”, cuya culpabilidad jamás fue probada.** Sus apellidos eran Spies, Parsons, Engel, Fischer, Fielden y Schwab; cuatro de ellos fueron condenados a muerte y los otros dos a trabajos forzados de por vida. La repercusión mundial de estos hechos provocó una oleada de indignación que obró como factor aglutinante de fuerzas dispersas que combatían por los mismos ideales que aquellos trabajadores estadounidenses. Treinta y tres años después, **en 1919, la primera conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),** que acababa de ser constituida, proponía la adopción universal de la jornada de ocho horas y la semana de 48 horas. Tras un largo debate, la moción fue finalmente aprobada.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/historia-del-ministerio-de-trabajo/conmemoracion-del-1o-de-mayo>



2^{do} Sábado

Día mundial de las aves migratorias

Se celebra cada año en mayo y en octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones de aves en el mundo.

Por tanto nos encontramos ante una celebración, el Día Mundial de las Aves Migratorias que se celebra dos veces al año, una el segundo sábado de mayo, y otra el segundo sábado de octubre, coincidiendo con las dos grandes migraciones.

Debido a la estrecha relación existente entre estas dos celebraciones, en el 2018 la ONU decidió celebrarlas de forma conjunta por medio de una única campaña anual.

Las aves migratorias desempeñan un papel de vital importancia en el medio ambiente. Gracias a su existencia en el planeta, se puede lograr un perfecto equilibrio y así evitar la propagación de plagas que afecten la salud de los seres humanos.

Las distintas actividades diarias realizadas por el hombre han causado un desequilibrio y alteración de alto porcentaje de los ecosistemas marinos y terrestres de todo el mundo.

Extensas áreas destruidas por la contaminación con desechos tóxicos han causado que las aves migratorias vayan desapareciendo de forma paulatina por esta alteración en su entorno.

Muchas especies de aves en todo el mundo corren el riesgo de extinguirse. Podemos ver con preocupación como un gran número de ellas desaparecen anualmente, lo cual representa un grave peligro para el equilibrio ecológico del planeta Tierra.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-aves>



16. Día internacional de la luz

El Día Internacional de la Luz, se celebra el 16 de mayo de cada año. Fue decretado por la UNESCO con el objetivo de conocer la importancia de los avances y aportes de la luz para el desarrollo en todos los campos y facetas de la vida de los seres humanos.

Surge como una idea tras la celebración del **Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz** que tuvo lugar en 2015.

Durante dicho año surgen colaboraciones y contactos entre líderes del sector tecnológico y científico de la luz. Para mantener, impulsar y estimular dichas relaciones se propone la creación del Día Internacional de la Luz.

Esta decisión fue aceptada de manera unánime y también conmemora el día en que por primera vez un láser fue puesto en funcionamiento.

Este importante evento fue posible gracias a las investigaciones y trabajo del reconocido físico **Theodore Maiman**, quién fue el inventor de un láser de rubí, que tenía la capacidad de producir emisión estimulada de radiación.

La luz representa una vital fuente de energía que permite el desarrollo de todo lo que vive y se mueve en la Tierra y fuera de ella. A través de este importante recurso, el hombre puede realizar distintas funciones como ver, respirar o reproducirse y lograr todos los avances que le han permitido su evolución.

Como sabemos, la luz es un fenómeno que nos brinda la naturaleza y que, desde tiempos antiguos, ha sido objeto de estudio por los grandes científicos en todo el mundo. Su importancia es tal, que todo el avance tecnológico que hoy disponemos y disfrutamos, ha sido gracias a este maravilloso recurso.

La luz se ha transformado en una verdadera necesidad en todos los ámbitos del quehacer humano. Hoy resulta un verdadero reto que la luz sea un bien posible para todos los ciudadanos que habitan el planeta. Ese es el reto que se plantea las **Naciones Unidas** dentro de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-luz>



17. Día mundial del reciclaje

Aunque a nivel mundial el Día del Animal es el 4 de El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje para concienciar a la población sobre la importancia de tratar los residuos como corresponden para proteger el medio ambiente.

LA REGLA DE LAS TRES ERRES

Reducir

Cuando hagamos la compra, intentar adquirir productos a granel, que tengan el mínimo envasado posible. A ser posible ninguno. Usa bolsas de tela.

Reutilizar

Dar una nueva vida a las cosas que ya no nos sirven. Antes de tirarlas a la basura, piensa que te pueden servir para otra cosa: botellas, bolsas y cajas de cartón pueden tener varios usos y servir como maceteros, para decoración, construir cosas, etc.

Reciclar

La mayoría de los materiales que utilizamos pueden reciclarse. Esto depende de las instituciones y de nosotros mismos. Por ejemplo, el reciclaje de 1.000 kg de papel salva la vida de 17 árboles.

No está muy claro el origen del Día Mundial del Reciclaje. Parece que se celebró por primera vez en **Texas** (EEUU) en 1.994 y luego se extendió a otros estados y a otros países.

Oficialmente fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), quien establece el Día Mundial del Reciclaje en el 2005 con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-reciclaje>



20. Día mundial de las abejas

Las abejas y otros polinizadores, como las mariposas, los murciélagos y los colibríes, están, cada vez más, amenazados por los efectos de la actividad humana.

La polinización es un proceso fundamental para la supervivencia de los ecosistemas, esencial para la producción y reproducción de muchos cultivos y plantas silvestres. Casi el 90 por ciento de las plantas con flores dependen de la polinización para reproducirse; asimismo, el 75 por ciento de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta

medida de la polinización y el 35 de las tierras agrícolas mundiales. Los polinizadores no solo contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, sino que además son indispensables para conservar la biodiversidad.

Para crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible, las Naciones Unidas declararon el 20 de mayo como Día Mundial de las Abejas.

El objetivo principal es proteger a las abejas y a otros polinizadores para que puedan contribuir de forma significativa a resolver los problemas relacionados con el suministro de alimentos en el mundo y acabar con el hambre en los países en desarrollo.

Todos dependemos de los polinizadores y por ese motivo, es crucial controlar su declive y detener la pérdida de biodiversidad.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/bee-day>

Tres de cada cuatro cultivos de frutas o semillas que se producen para consumo humano dependen, al menos en parte, de las abejas y otros polinizadores.



22. Día mundial de la diversidad biológica

Se entiende por biodiversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes, pero también incluye las diferencias genéticas dentro de cada especie -por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado-, así como la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios,...) que albergan múltiples

interacciones entre sus miembros (humanos, plantas, animales) y su entorno (agua, aire, suelo...) Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3 000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está basada en plantas y, aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales obtenidos de la vegetación de su entorno.

Los bosques, amenazados por la deforestación, así como otros ecosistemas, son de vital importancia para sustentar la vida en la Tierra y juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático. La salud de nuestro planeta también juega un papel importante en la aparición de enfermedades transmisibles entre animales y humanos. A medida que continuamos invadiendo ecosistemas frágiles, nos ponemos en contacto cada vez mayor con la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos de la vida silvestre se extiendan al ganado y a los humanos.

Si bien cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies y ecosistemas disminuyen a un ritmo acelerado debido a la actividad humana. Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas sobre esta amenaza, las Naciones Unidas decidieron proclamar la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica cada año.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/biological-diversity-day>

Comúnmente conocido como el gecko diurno gigante de Madagascar (Phelsuma madagascariensis), se encuentra en el Sistema de Áreas Protegidas de Madagascar.

Río Negro: la Mutual del Banco Provincia renovó sus autoridades y Omar Ziede es el flamante presidente

La **Asociación Mutual Banco provincia de Río Negro** renovó sus autoridades y desde el 1 de abril **Omar Ziede** es su nuevo presidente.

Según informaron desde la asociación, la renovación de la comisión directiva de la asociación se realizó el último fin de semana de marzo en la capital provincial.

Así es que según la nueva lista, Omar Ziede es el presidente, José Luis Cuya quedó como vicepresidente, Marta Morón secretaria, Graciela Alarcón prosecretaria y Guillermo Hanz será tesorero”.

En estos días, “la nueva comisión está realizando la transición porque lo que se hizo el 1° fue la distribución de los cargos, ahora en 15 días se hace el cambio de firma en el Banco y quedará todo formalizado”, afirmó la secretaria Morón al portal Noticiasnet.

Consultado por lo que se viene, Omar Ziede, expresó que “hay muchos proyectos para realizar, muchas propuestas de los socios, de los empleados y de la comisión directiva”.



En este orden, añadió que “esperamos realizar las cosas que nos piden los socios e ir tratando de hacer las cosas que necesitamos, lo mejor posible para sacar a la mutual adelante”.

Para finalizar, al ser consultado por las ventas de propiedades para pagar salarios, el nue-

vo presidente expresó que “no queremos seguir por ese camino, por eso vamos a ver de mejorar todo. Estamos trabajando en un proyecto para sumar socios, pero lo vamos anunciar a su debido tiempo”.

Córdoba: capacitaron a contadores en mutualismo escolar

La Comisión de Organizaciones Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba abrió su agenda del año con la participación de la Fundación UICE.

En su primera reunión de este período, el comité especializado invitó a miembros de la entidad madre que promueve el mutualismo y cooperativismo escolar. Se hicieron presentes Carlos Carranza y Nicolás Martínez, quienes expusieron sobre la importancia y necesidad de la enseñanza y aplicación de prácticas asociativas organizadas en los establecimientos educativos.

Germán Rossi, titular de la comisión, junto a otros profesionales miembros, se nutrieron de la tarea emprendida por la fundación UICE, que, a

lo largo de los años ha dado impulso a la creación y asistencia de mutuales y cooperativas escolares. Del encuentro también participaron otros colegiados de manera remota.

Los dirigentes de la economía solidaria, trazaron una semblanza sobre sus fines y objetivos, además de exponer sobre algunos modelos de entidades escolares que se organizaron bajo estas figuras, acompañados por sus docentes.

Asimismo, Carranza y Martínez valoraron la invitación del Consejo Profesional, por considerar indispensable la participación e involucramiento de otros actores sociales para alcanzar la expansión deseada en la impartición de estas prácticas y conocimientos sobre la población juvenil y adolescente.





MUTUAL DEL PERSONAL DEL
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,
MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Viví
Ameport**
-PROGRAMA-
SOCIOS+SOCIOS
¡¡TRIPLICA PUNTOS!!
- ENTERATE CÓMO -
 **11.5618.6977**

 WWW.AMEPORT.ORG.AR  [/AMEPORTMUTUAL](https://www.facebook.com/AMEPORTMUTUAL)  [@MUTUAL_AMEPORT](https://www.instagram.com/MUTUAL_AMEPORT)



FAMSA

Federación Argentina de Mutuales de Salud



Calendario de género

Mayo 2023



1 / Día internacional de las trabajadoras y los trabajadores

El 1° de mayo se instituyó como el Día internacional de los trabajadores (ver: Calendario ambiental), y corresponde incluir a la mujer trabajadora, que tiene una larga historia de participación en el mundo del trabajo, y que sigue luchando por la igualdad de oportunidades con relación a los hombres.

El 8 de marzo de 1908 marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego de una huelga y ocupación de la fábrica. Reclamaban los mismos derechos que sus compañeros varones: mismo sueldo por igual tarea y la reducción de la jornada laboral.

Las mujeres reclamaban la reducción de jornada laboral, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y denunciaban las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. El 3 de mayo de ese mismo año se realizó en Chicago un acto por el día de la mujer, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”.

Con este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague. El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción Clara Zetkin, líder del “levantamiento de las 20.000”, se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora-mas-de-un-siglo-de-lucha-por-la-igualdad#:~:text=El%208%20de%20marzo%20de%201908%2C%20un%20suceso%20transcendental%20marc%C3%B3,en%20su%20lugar%20de%20trabajo>



9 / Aprobación de la ley de identidad de género

El 9 de mayo de 2012 el Senado convirtió en ley la identidad de género con 55 votos a favor, ninguno en contra y solo una abstención, un proyecto que garantizó el derecho a las personas de la comunidad transvesti-trans de ser reconocidas con su identidad autopercibida.

El proyecto de identidad de género aprobado en 2012 contemplaba que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

En este sentido, toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de prenombre e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercibida.

Al mismo tiempo, la norma prevé que todas las personas mayores de 18 años de edad podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

En tanto, todo el sistema de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce, incluidas en el Plan Médico Obligatorio.

Fuente: https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2022/noticias_1766.html#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,reconocidas%20con%20su%20identidad%20autopercibida.



12 / Día internacional de la enfermera

El 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermería, con el objetivo de brindar un merecido homenaje a todos los enfermeros y enfermeras, que a nivel mundial realizan esta labor para toda la humanidad, así como rendir tributo a Florence Nightingale, que nació un 12 de mayo y es considerada la fundadora de la enfermería moderna.

Florence Nightingale nació en Florencia, Italia (1820-1910).

Fue considerada la fundadora de la enfermería moderna. Gracias a ella, se establecieron métodos estadísticos de servicios sanitarios y epidemiología.

Por otra parte, su modelo de atención al paciente se orientó a preservar la energía vital, valiéndose de la propia naturaleza para lograr la sanación.

La enfermería es una profesión a través de la cual se pone en práctica la atención de pacientes que necesitan atención médica, por presentar distintos tipos de enfermedades y trastornos de salud y que requieren cuidados especiales.

Esta especialidad necesita de personas realmente comprometidas y amantes de su labor, ya que requiere de ciertas características humanas y filantrópicas que les permita realizar un servicio de calidad autónomo y colaborativo.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-de-la-enfermera>



16 / El Congreso Argentino ratifica por Ley 23.179 la Convención por la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1985 (CEDAW, Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women)

La citada Convención fue aprobada por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979, y suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980.

Consta de 30 artículos, a lo largo de los cuales se condena la discriminación de la mujer en todas sus formas, e insta, entre los aspectos más salientes: la igualdad de derechos con el hombre; la legislación en consecuencia; el establecimiento de sanciones a prácticas discriminatorias; la protección jurídica a las mujeres; velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; la adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer; la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; la garantía de que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.



17 / Día internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la “orientación sexual por sí misma no debe ser vista como un trastorno”. En este contexto, desde 2004 se celebra el Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre las situaciones de violencia y el sometimiento a diferentes tipos de desigualdades sociales, culturales y estructurales que padecen las personas del colectivo LGTBI+.

Esta fecha se consolida como un día de visibilización, promoción y reclamo de los derechos humanos de esta población a nivel internacional.

Esta efeméride también es conocida como el Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, de modo de explicitar que el odio o rechazo a las personas homosexuales, transexuales o bisexuales son producto de un aprendizaje social; no de la fobia o el miedo.

La Educación Sexual Integral (ESI) es una herramienta valiosa para contribuir a la lucha por el ejercicio de los derechos de todas las personas. Uno de los ejes de trabajo de la ESI es respetar la diversidad, entendiendo que su abordaje implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural.

Se pone de relieve la importancia de valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.

En este sentido, las diferencias entre las personas, incluidas las vinculadas con la orientación sexual, la expresión e identidad de género constituyen un rasgo positivo y son una riqueza para valorar desde la escuela y un pilar fundamental para la construcción de vínculos democráticos, respetuosos y solidarios.

Entonces resulta fundamental fomentar espacios en el ámbito educativo para la construcción de acuerdos de convivencia que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, donde las y los estudiantes sean protagonistas.

En este sentido, la generación de acuerdos de convivencia no atañe sólo a la resolución del conflicto en sí mismo, sino que propone pensar modos de convivir que alojen la diversidad.



24 / Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme

En 1982 el Campamento pacifista de mujeres en Greenham Common (Greenham Common Women's Peace Camp) junto con otros grupos de mujeres pacifistas de Europa, establecen el 24 de mayo como el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, con el firme objetivo de conmemorar las luchas que numerosas mujeres han comenzado desde la Primera Guerra Mundial (1915) y trabajar en favor de una Cultura de Paz [1].

Desde entonces han surgido grupos de mujeres en todo el mundo que, a través de acciones en la calle, conferencias, talleres y todo tipo de actividades, han dado a conocer su labor y han apoyado otras iniciativas de paz.

En el momento en que se habla de conflictos armados, vemos como mujeres de todo el mundo lideran movimientos por la paz que están cambiando de diferentes maneras sus sociedades.

A lo largo de la historia, hasta nuestros días, el cuerpo de las mujeres ha sido empleado como arma de guerra para humillar al adversario, violándolas, mutilándolas y permitiendo a los soldados que utilicen a las mujeres como esclavas sexuales.

Es por ello que miles de mujeres se organizan en movimientos a favor de la paz, utilizando medios no violentos, a pesar de que en los conflictos armados son las principales víctimas y la violencia sexual es usada impunemente como arma de guerra.

Desafortunadamente encontramos a miles de mujeres invisibles que han luchado y trabajado incansablemente, como ejemplo de ello es importante recordar nombres como: Rigoberta Menchú, Rosa Parks, Wangari Maathai, Berta Cáceres, Malala Yousafzai... algunos nombres de una larga lista de mujeres y colectivos que, a lo largo de la historia, han luchado por una sociedad más justa y pacífica para todas y todos.

Por otro lado, en América Latina, la mayoría de los países no atraviesan conflictos armados desde hace varios años, sin embargo, resulta problemático escindir, por un lado, las violencias y discriminaciones de géneros sufridas en tiempos de guerra y de paz, y, por otro lado, las que suceden adentro y afuera de las fronteras nacionales.

Fuente: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-las-mujeres-por-la-paz-y-el-desarme#:~:text=En%201982%20el%20Campamento%20pacifista,luchas%20que%20numerosas%20mujeres%20han>



28 / Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

El Día Internacional de la Salud para las Mujeres se celebra cada año, con el objetivo de denunciar y hacer frente a diversas enfermedades y padecimientos que sufren las mujeres en todo el mundo y que muchas de ellas, terminan con un triste final, como es el caso de la mortalidad materna entre otras.

Tuvo su origen en una asamblea de mujeres llevada cabo el 28 de mayo de 1987 en Costa Rica, conocida con el nombre de Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

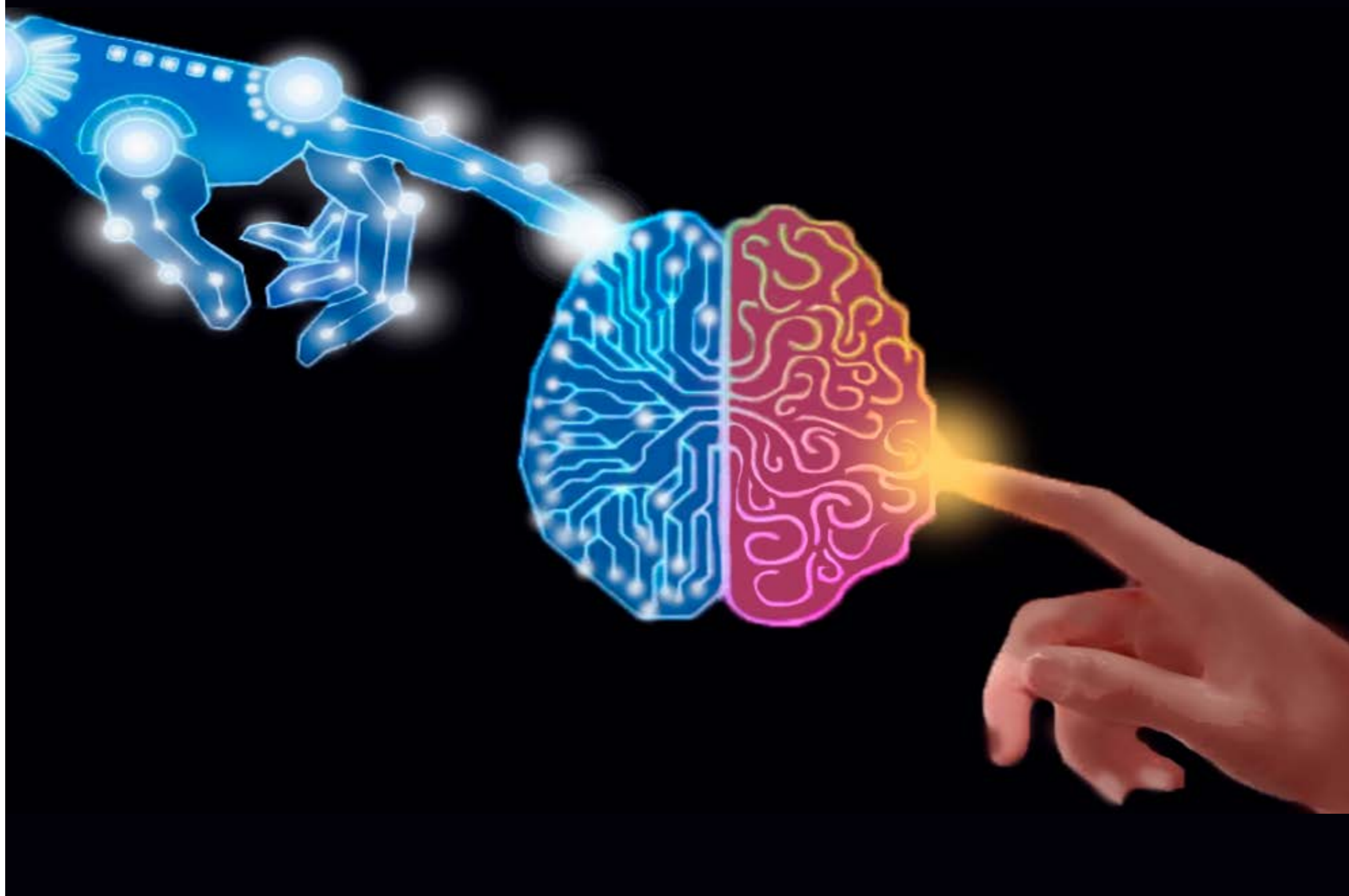
En este importante encuentro se trataron temas puntuales como las distintas enfermedades que hoy afectan a la población femenina mundial y una de las más preocupantes y recurrentes, las relacionadas con la mortalidad materna y que desafortunadamente se cobra la vida de muchas mujeres cada año.

Gozar de una salud perfecta, es la condición que todo ser humano necesita para poder un rol participativo dentro de la sociedad sin que exista ningún impedimento físico que limite su calidad de vida.

En este sentido, hoy más que nunca, tanto las mujeres y las niñas en todo el mundo deben tener el derecho de disfrutar de un estado de salud óptimo, sin embargo, en muchos países esto no sucede debido a factores económicos y socioculturales.

En la sociedad actual, las mujeres y las niñas deben estar protegidas, ya que representan a la población más vulnerable en lo que a la salud se refiere y por lo tanto sus necesidades deben ser prioritarias en cualquier país del mundo, así lo declara la Organización Mundial de la Salud.

Inteligencia artificial en salud: entre la realidad y la ficción





Por Dr. Mario F. Bruno

La Inteligencia artificial (IA) es un programa de computación trazado con el fin de realizar determinadas operaciones que se consideran propias de la inteligencia humana. No es una imitación de la capacidad humana de raciocinio, creatividad o afectiva, aunque algunas aplicaciones pueden mostrar comportamientos que simulan a los de los seres humanos.

En el área de la salud, la inteligencia artificial ofrece enormes posibilidades para mejorar la salud de millones de personas alrededor del planeta. Tiene múltiples aplicaciones, ya que puede emplearse para mejorar la rapidez y la precisión del diagnóstico y la detección de enfermedades; facilitar la atención clínica; reforzar la investigación y el desarrollo de diversos fármacos; y contribuir a mejorar diversas intervenciones de salud pública, como la vigilancia de la morbilidad, la respuesta a los brotes de diversas enfermedades y la gestión de los sistemas de salud.

La IA se muestra, sobre todo, como una herramienta capaz de aprender y analizar con rapidez enormes cantidades de información de las historias clínicas de pacientes, de los estudios de imágenes y de los avances científicos, para ayudar a los profesionales de la salud a ofrecer mejores diagnósticos y tratamientos. En este sentido, los sistemas basados en inteligencia artificial pueden realizar tareas y funciones que, de ninguna manera, podría desarrollar un humano. Son capaces de evaluar miles de datos (con la ayuda de la tecnología del Big Data), formular predicciones automáticas con celeridad y precisión, o identificar patrones y tendencias en segundos. También mejoran los recursos sanitarios disponibles, automatizando tareas repetitivas y acelerando la interpretación de los datos.

Y es que, con la proliferación de registros de salud electrónicos, intercambios de información sanitaria, y la información proveniente de los dispositivos wearables y sensores, se obtiene cada vez de mayor cantidad de datos que, sin la colaboración de la IA, serían imposibles de analizar y procesar.

Gracias a sistemas basados en IA, el diagnóstico de enfermedades como la diabetes, dolencias cardiovasculares, degeneración macular o glaucoma, pueden hacerse mediante la observación de la retina a través del fondo de ojo. Asimismo, la IA ha demostrado ser de gran utilidad para la detección de tumores como el cáncer de mama o de próstata, donde las nuevas técnicas de diagnóstico han resultado ser muy útiles. En este sentido, encontramos la herramienta de inteligencia artificial “MammoScreen”, diseñada para la evaluación de mamografías. Este sistema evalúa las imágenes proporcionadas y detecta áreas de regiones sospechosas, identificando aquellas donde se halla con alta posibilidad la presencia de una patología.

En nuestro país, varios centros de imágenes aplican la IA para la lectura de las mamografías. Una de las modalidades más en boga es el ChatGPT. Se trata de un modelo de lenguaje, creado con el objetivo de mantener una conversación con el usuario. Según su definición, su IA está entrenada en un conjunto de datos de texto de Internet y puede generar texto similar al humano para responder preguntas. Tiene usos variados. Solo a título de ejemplo citaremos algunos. Existen modelos de ChatGPT diseñados para aquellos que desean dejar de fumar. Quien consulta, ve en la pantalla una imagen agradable y amable, que responde todas las inquietudes y orienta en cada caso particular a la toma de decisiones adecuadas para superar la adicción tabáquica. Otra modalidad de aplicación cada vez más frecuentes son los Chabots y los asistentes virtuales. Ambos han evolucionado a un ritmo vertiginoso, Los chatbots son software de Inteligencia Artificial (IA) que permiten al usuario interactuar con una interfaz de chat. Mientras los asistentes virtuales tienen como objetivo satisfacer necesidades diarias de un usuario, los chatbots se enfocan en resolver preguntas frecuentes para descongestionar los contact center y captar leads. Numerosas instituciones de salud

(y también de otros ámbitos), emplean chabots dando un turno o derivándolos al área específica, donde pueden obtener la respuesta a sus dudas.

Un área sensible de utilización de la IA, es la de salud mental. Chatbots habilitados por la FDA están ayudando a aliviar la escasez de consejeros de salud mental y a reducir el uso de sustancias. Entre otras funciones, se emplea la nueva tecnología para analizar conversaciones con los pacientes y chequear mensajes de texto para hacer recomendaciones. Algunas predicen el riesgo de adicciones y detectan trastornos de salud mental como la depresión.

En suma, la Inteligencia Artificial ha venido para quedarse, y la salud es uno de los campos de mayor desarrollo.

Ilustración: Matías Roffe

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

📍 /MUTUAL AEANA ☎ 11 3 295 6886/89
 📍 VENEZUELA 445 CABA. 🌐 WWW.AEANA.ORG.AR
 📞 0810 666 2326 / 4331 2228

Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

General Obligado 250 (3500)
 Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633

Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

Las estafas y los fraudes más comunes



Por Martín Francisco López

Si usted utiliza correos electrónicos y/o redes sociales y/o visualiza medios de comunicación masivos, probablemente haya recibido publicidad conteniendo información o sugerencias de colocar sus ahorros en “inversiones” que ofrecen ganancias exorbitantes en cortos períodos de tiempo.

Estas fantásticas “inversiones” -en muchos casos incluso promocionadas por influencers y celebridades para amplificar el mensaje-, posiblemente tratan sobre algunos de los esquemas fraudulentos que se detallan a continuación:

ESQUEMA PONZI. Se trata de un sistema que consiste en atraer a inversionistas engañados mediante promesas de obtención de grandes beneficios, y abonarles “utilidades” a los inver-

sores más antiguos con los pagos o depósitos hechos por ellos mismos o por nuevas personas que entran al sistema. Las víctimas, por su parte, creen que sus “ganancias” provienen de una actividad financiera real, pero en realidad el estafador se está quedando con la mayor parte del dinero invertido.

En un esquema Ponzi existe un “líder”, quien encabeza el proceso de atracción de inversores, tratando de generar confianza a partir de su propia figura, tentando a la personas con promesas de retornos altos en cortos períodos de tiempo mediante una estrategia de inversión confidencial y compleja, o vanagloriándose de poseer conexiones con grupos que poseen información privilegiada, o bien -lo que se ve cada vez mas hoy en día- a través del uso de criptomonedas o tokens novedosos. Cabe destacar que, durante el comienzo de este tipo de operaciones, puede haber “ganancias reales” para los

primeros inversores: es el método utilizado para generar una rápida confianza y atraer una mayor cantidad de personas que sostendrán con su dinero el fraude y posibilitarán al estafador hacerse de mayores fondos. Los esquemas Ponzi tienden a colapsar cuando la persona estafadora ya no puede atraer a nuevos inversores o cuando demasiados inversores intentan sacar su dinero al mismo tiempo, por ejemplo, durante crisis económicas. Las tramas Ponzi pueden sobrevivir mucho tiempo logrando que la mayoría de los participantes “reinvertan” su dinero, con un número relativamente bajo de nuevos participantes.

ESQUEMA PIRAMIDAL. En las estafas piramidales también se prometen grandes riquezas por la vía fácil simulando oportunidades de inversión. Se trata de un modelo que promete pagos o recompensas para los miembros que no

solo se unen al esquema con el aporte de capital, sino que primordialmente logran inscribir a nuevos miembros. La principal atracción ofrecida radica en las enormes “ganancias” que los participantes pueden recibir si logran atraer a otras personas al sistema, gracias a los “retornos” que se les paga por ello. Se supone que la siguiente ola de reclutas captará a más personas, y así sucesivamente, obteniéndose nuevo capital que será la fuente de pago para las inversiones iniciales, mientras los estafadores ubicados en la parte superior de la pirámide se van quedando con la mayor parte del dinero.

La estafa piramidal informa desde el principio sobre la necesidad de atraer a nuevos inversores para obtener “beneficios”. De hecho, el no reclutar, típicamente significa el no retorno de la inversión. Así, a diferencia del esquema Ponzi, el reclutamiento recae en los nuevos miembros, y el esquema suele colapsar más rápidamente, simplemente por causa de la demanda de incrementos exponenciales en el número de participantes para sostenerlo.

ESQUEMAS BURBUJA. En los esquemas de burbuja no siempre hay un “ideólogo” y no siempre se inician como fraude. Las burbujas se basan en la ingenuidad y el deseo de grandes beneficios, refieren a situaciones en la que el precio de un activo o un bien excede su valor fundamental por un amplio margen, basado en un exceso de optimismo sobre la premisa de que será pasible revenderlo a un valor superior más adelante, por la idea de que la euforia continuará. Existen cinco etapas por las que atraviesa una burbuja financiera. La primera es la atracción para ciertos inversores dado un nuevo paradigma, principalmente vinculado a nuevas tecnologías o a cambios globales. La segunda, el ascenso del precio o el inicio del “boom”. Los valores suben lentamente al principio, pero luego ganan impulso a medida que

más y más participantes ingresan al mercado, preparando el escenario para la fase de auge. En esta fase, el activo en cuestión tiene amplia cobertura mediática y se amplía el conocimiento. El miedo a perderse lo que podría ser una oportunidad única estimula más la especulación y atrae a un número cada vez mayor de inversores, muchas veces, novatos. La tercera etapa es la de la euforia: los precios suben por el mayor volumen y sus valuaciones no responden a criterios racionales. Aquí nacen algunas voces de alarma, pero son más las voces que las acallan. No obstante, el crecimiento en los precios puede comenzar a mostrar debilidad comparado con las alzas anteriores. Una cuarta etapa es la toma de ganancias, donde los inversores más avezados se retiran y comienzan a vender posiciones

de mayor volumen, haciendo que el valor del activo baje. La última es conocida como el pánico o el estallido de la burbuja; es la instancia donde el efecto contagio de salida es masivo y ya no se encuentran compradores, cayendo los precios incluso a una velocidad mayor que con la que subieron antes.

EL ESTATUS DEL BITCOIN

El Bitcoin (conocido por las siglas “BTC”) es la criptomoneda (activo digital) más popular que se utiliza como medio de intercambio, pudiendo ser transferido de persona a persona sin intermediarios y con buena seguridad por encontrarse protegido por la tecnología Blockchain, la cual se basa en algoritmos matemáticos y criptografía, es encriptada y descentralizada, y funciona como una contabilidad pública donde se registran y verifican la totalidad de las transacciones realizadas. No olvidemos mencionar que una de sus principales virtudes con respecto a otras criptomonedas es la limitación de emisiones a una cantidad máxima de 21.000.000 de unidades, encontrándose en la actualidad más del 92% del total en circulación. El faltante a emitir de distribuirá automáticamente a lo largo del siglo actual entre los denominados “mineros” (personas que procesan y registran la totalidad de las transacciones usando el poder computacional del hardware especializado), en concepto de retribución por su trabajo.

Algunos pueden argumentar que el BTC es un gran esquema Ponzi o piramidal descentralizado, pero esto no sería cierto por una sencilla razón: un puñado de empresas multinacionales aceptan a dicha criptomoneda como medio de pago y existe un país que ha reconocido al Bitcoin como una divisa de circulación legal, es decir, le otorga el mismo estándar que su moneda local. Ahora bien, la sustentabilidad en que se basa el BTC al no existir un negocio tangible, es la confianza, es decir, el respaldo lo da la oferta y demanda en la compra y venta de dicha criptomoneda y la aceptación de los comercios, plataformas y jurisdicciones como método de pago. Considerando que un ciudadano común muy eventualmente acudirá a ese puñado de empresas multinacionales que aceptan el pago con la criptomoneda (básicamente, por los limitados bienes y/o servicios que ofrecen), y que el único país en donde BTC circula legalmente como divisa resulta ser la República de El Salvador -que tiene una exigua economía, territorio y población con elevados índices de criminalidad, corrupción y pobreza-, el precio del Bitcoin se encuentra dado casi con exclusividad por la oferta y demanda reflejado en su compra y venta, por lo que no tiene justificación el ele-

vado valor en el que se comercializa. Del mismo modo, las bruscas fluctuaciones que ocurren constantemente en su cotización, llevan a pensar que el mercado del BTC encuadra en un esquema burbuja. Así las cosas, solo resta explicar cómo y porque ocurre la formación de las burbujas en el mundo Bitcoin. Recordemos que existen cinco etapas por las que atraviesa una burbuja financiera:

- Primera etapa. Se basa en la atracción para ciertos inversores dado un nuevo paradigma, el cual en el caso que nos ocupa es la creación de la tecnología Blockchain y el Bitcoin. Pero no cualquier inversor se encuentra dispuesto a colocar dinero en un mercado incipiente y desconocido, por nadie utilizado, donde es muy factible perder el capital inicial. Solo los ultimillonarios o magnates aburridos y ávidos de momentos emocionantes pueden darse ese lujo, porque perder, por ejemplo, la friolera de US\$ 10.000 no repercutiría en sus finanzas. Es aquí donde una persona (denominada “ballena” en la jerga de la criptoconomía) comienza a concentrar grandes cantidades de la criptomoneda debido a sus precios bajos iniciales. De la misma manera, las personas que bajo el seudónimo de “Satoshi Nakamoto” crearon el BTC, constituyen una de las “ballenas” más importantes de la criptomoneda en cuanto a tenencia.

- Segunda etapa. Refiere al ascenso del precio o el inicio del “boom”. Estos inversores iniciales multimillonarios por lo general controlan o son dueños de los principales medios de comunicación y de importantes firmas transnacionales, utilizadas para que el Bitcoin tenga amplia cobertura mediática y se amplíe su conocimiento en la población con el fin de atraer a un número cada vez mayor de inversores novatos con miedo a perderse lo que podría ser una oportunidad única, impulsándose así su precio. Tomemos como ejemplo a Elon Musk, dueño de la red social Twitter y CEO de Tesla (empresa que diseña, fabrica y vende automóviles eléctricos en EEUU). Mediante Tesla, ha estimulado la especulación en BTC al aceptarlo intermitentemente como medio de pago de sus productos. De la misma manera y aprovechando su popularidad, Elon, con simples tuits de la red social Twitter compartiendo sus inversiones en la criptomoneda, ha incrementado exorbitantemente el valor del Bitcoin. Básicamente, lo que está realizando el señor Musk es una manipulación de mercado para beneficiarse, pero como las criptomonedas no se encuentran reguladas -a diferencia de lo que ocurre con los valores negociables en el mercado de capitales-, estas situaciones no son ilegales.

- **Tercera etapa.** La euforia. El entusiasmo de los inversores se propaga por contagio psicológico de una persona a otra, amplificando en el proceso las historias que podrían justificar el aumento del precio e incorporando una clase cada vez mayor de inversionistas que, a pesar de las dudas sobre el valor real de la inversión, se sienten atraído por ella, en parte por la envidia del éxito de los demás y en parte por el entusiasmo desmedido.

- **Cuarta etapa.** Ocurre con la toma de ganancias por parte de las “ballenas”, que como se explicó precedentemente, son personas (en general magnates) con grandes tenencias de BTC, que comienzan a vender sus posiciones en bloque, posiblemente pactando o poniéndose de acuerdo entre ellos, haciendo que su valor baje. Así, probablemente las “ballenas” terminan haciendo uso de información privilegiada, lo cual a diferencia de lo que sucede en el mercado de capitales, no constituye delito por no encontrarse reguladas las criptomonedas.

- **Quinta etapa.** Conocida como el pánico o el estallido de la burbuja. Es la instancia donde el efecto contagio de salida es masivo y ya no se encuentran los suficientes compradores, cayendo los precios incluso a una velocidad mayor que con la que subieron antes. Una vez que esta caída es lo suficientemente pronunciada, aparecen nuevamente multimillonarios para recomprar BTC a precio vil y comenzar un nuevo ciclo de burbuja financiera, excusando el brusco descenso ocurrido, en una situación mundial particular (por ejemplo la guerra en Ucrania), generándose una nueva “oportunidad” de inversión.

La realidad denota la falta de sustentabilidad que tiene el Bitcoin, encuadrándose como uno de los mayores activos con menor valor demostrable jamás creado. Su precio está continuamente sobrevalorado, pero provoca a ahorristas con números que son tan tentadores como irreales. Los primeros inversores (multimillonarios, magnates) publicitan un negocio seguro y con altas tasas de rentabilidad para atraer nuevos inver-

sionistas y producir un aumento en su precio. Luego se retiran con exorbitantes ganancias, haciendo bajar su cotización, dejando el negocio en pérdida para los últimos inversionistas. De manera que paga generosamente a los primeros inversores a costa de los posteriores. Pareciera que más temprano que tarde, el ciudadano común entenderá que el BTC es un negocio para pocos y se agotará el esquema burbuja. Nada más lejano de la realidad. ¿O acaso las personas no vuelven a apostar en los casinos a pesar de saber que la “suerte” está siempre en su contra?

Sobre el autor de la nota: Martín Francisco López es Contador Público (UBA), diplomado en prevención de lavado de activos, compliance y control de riesgos (UNSAM) y experto en mercado de capitales (IAMC).



UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA





AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo

Córdoba: la Asociación Mutual Olímpico de Freyre abrió una amplia gama de carreras y cursos on-line



Alianza con Red Gesta

La Asociación Mutual Olímpico de Freyre lanzó un nuevo servicio educativo con miras a ofrecer, no solo en esta localidad sino en la región, la posibilidad a muchos jóvenes de poder estudiar carreras del nivel terciario y también cursos de manera virtual.

La oferta es amplia y fue pensada en relación a las necesidades de profesionales para esta zona y a lo que demandan los nuevos tiempos. Es por eso que se destacan tecnicaturas superiores en Administración de Empresas, Marketing, Recursos Humanos, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y Negocios Digitales; a los que se suman cursos de Excel Básico e Intermedio, Marketing Digital para Pymes, Cuidador Domiciliario y Gerontológico, y el Bachillerato a Distancia. Todos los títulos, cabe destacar, tienen validez nacional.

José Alonso, gerente de la mutual, explicó que dialogando con docentes de escuelas del nivel medio de Freyre les explicaban que eran muy pocos los chicos que se iban a estudiar a un terciario o a la universidad, debido a los costos económicos que implica.

“Ante los actuales contextos económicos que atraviesa el país hemos identificado que es cada vez más difícil para los chicos de Freyre desplazarse a grandes ciudades para acceder a la educación universitaria. Por suerte, San Francisco desarrolló un polo educativo muy importante pero no deja de implicar un desplazamiento”, reflexionó. La Asociación Mutual sigue brindando servicios de calidad para sus asociados y la comunidad en general.

Por su parte, Joaquín Favaro, integrante del Consejo Directivo de la Asociación Mutual Olímpico de Freyre, hizo referencia a los pilares que tiene la institución como forma de explicar este nuevo programa denominado Red Mutual Educativa: “Nos planteamos tres pilares que son la inclusión, la educación y el trabajo. Tomando como guía estos ejes nos encontramos ante la alegría y emoción de anunciar esta nueva propuesta educativa a los asociados e integrantes de la comunidad. Con la idea de agregar valor, de fortalecer y generar alternativas y salidas laborales acercando a los hogares del pueblo la educación y así acortando las distancias”, manifestó.

Luego contó que buscando alternativas dieron con la destacada Red Gesta y sellaron una alianza: “Se trata de una red formación y capacitación a distancia en el ámbito educativo, cultural y artístico, basada en una multiplataforma tecnológica. Tiene un sistema totalmen-

Tecnicaturas y cursos

- >> **Técnico superior en Administración de Empresas:**
3 años.
A distancia. Inicio en agosto.
- >> **Técnico superior en Marketing:**
3 años.
On line. Inicio en agosto.
- >> **Técnico superior en Recursos Humanos:**
3 años.
On line. Inicio en agosto.
- >> **Técnico superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial:**
2 años.
On line. Inicio en agosto.
- >> **Técnico superior en Negocios Digitales:**
3 años.
A distancia. Inicio en agosto.
- >> **Curso de Excel Básico e Intermedio:**
5 meses.
On line. Inscripción continua.
- >> **Curso de Marketing Digital para Pymes:**
5 meses.
On line. Inscripción continua.
- >> **Curso de Cuidador Domiciliario y Gerontológico:**
5 meses.
On line. Inscripción continua.
- >> **Bachillerato:**
3 años. *A distancia. Inicio en agosto.*

te inclusivo a nivel social, en el cual cualquier persona pueda estudiar”.

Inscripciones y modalidad de cursado

La modalidad de cursado es a distancia, por lo que cada estudiante deberá contar con un dispositivo como computadora, teléfono o tablet para conectarse.

Cualquiera de las tecnicaturas y cursos tendrá su examen final presencial, por lo que la mutual será sede para ello preparando un aula virtual. Las inscripciones comienzan el próxi-

mo lunes 3 de abril para el ciclo de clases que iniciará en el mes de agosto próximo. Será en la sede (25 de Mayo 443, Freyre) de lunes a viernes y en el horario de de 7 a 13. En caso de ser de otra localidad se puede comunicar telefónicamente y enviar la documentación solicitada por correo electrónico. El teléfono para consultas es el 03564-15506990.

Tanto los socios de la mutual y del club 9 de Julio Olímpico tendrán el beneficio del 10 por ciento de descuento en el costo del arancel de inscripción y cursado.

29 años en defensa del
mutualismo



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
MUTUALIDADES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



/ConamMutualismo



@ConamMutual



@conammutualismo



conam.org.ar



**Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)**



info@conam.org.ar

Cientos de estudiantes participaron de la Convención de Cooperativas y Mutuales Escolares



Hubo presencia de autoridades del sector, en representación de Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Salta y Tierra del Fuego.

Con la presencia de **más de 700 estudiantes y 600 docentes** de instituciones educativas con Cooperativas y Mutuales Escolares de los distintos niveles y modalidades de 66 localidades de la Provincia y de la Municipalidad, se desarrolló el lunes la **“2a Mega Convención de Cooperativas y Mutuales Escolares – Expo 2023 y Ateneo Provincial”**.

El evento, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, fue un espacio de participación y de intercambio de experiencias que propició las relaciones interinstitucionales generando acciones concretas en pos del desarrollo humano

sustentable y socialmente responsable y de proyectos solidarios que impliquen prácticas de justicia ambiental y potenciación de la cooperación y la reciprocidad entre cooperativas y mutuales escolares.

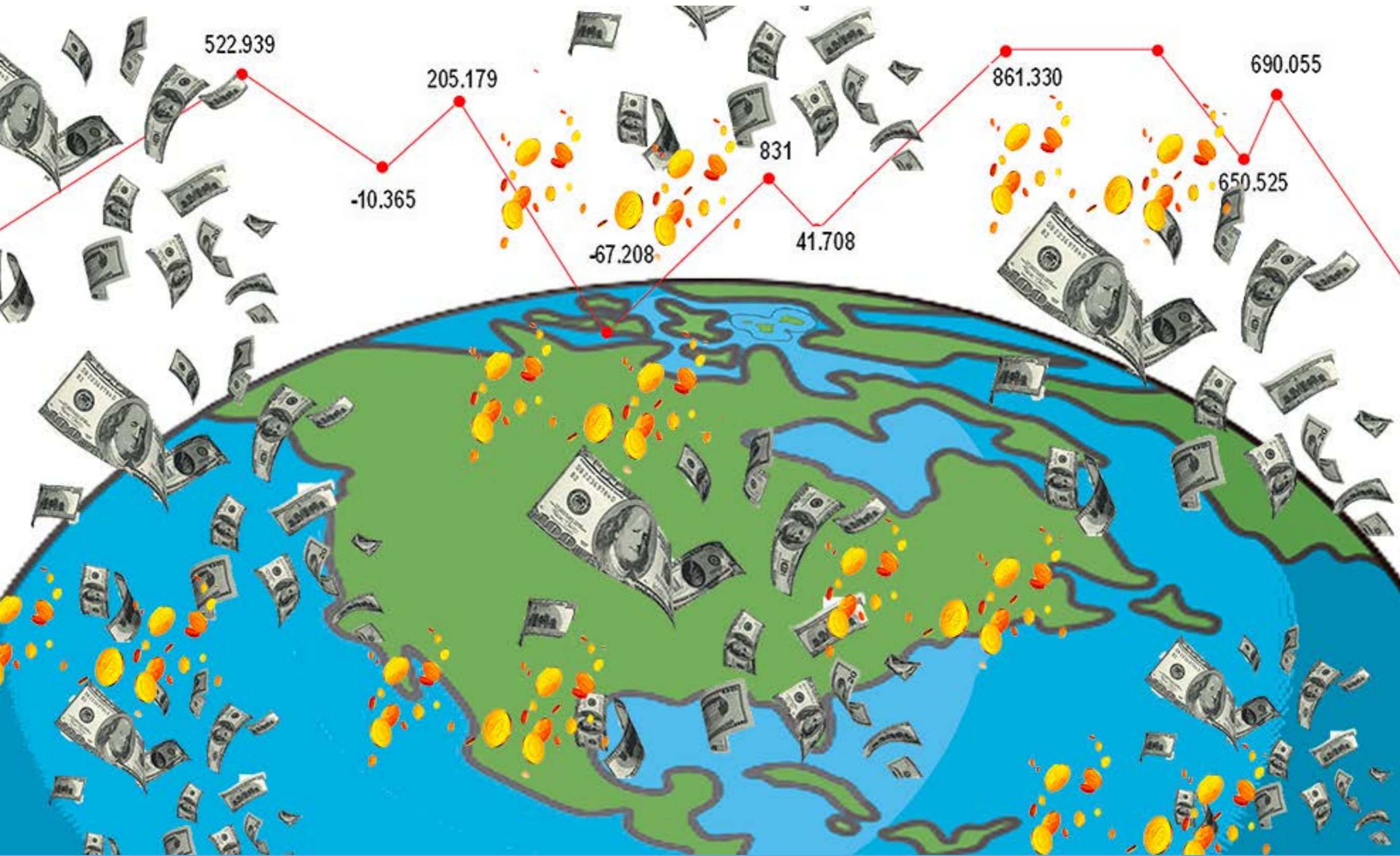
La Convención estuvo organizada de manera articulada por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, a través de la subsecretaría de Cooperativas y Mutuales; el Ministerio de Educación, a través del departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo; y la Municipalidad de Córdoba, a través de la Dirección General de Cooperativas y Mutuales.

El presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades, **Alejandro Russo**, destacó la importancia de que el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba propicien eventos de esta naturaleza porque “hablar de cooperativismo y de mutualismo es hablar de principios y valores”.

Asimismo, hicieron uso de la palabra, el veintidós de la ciudad de Córdoba, **Daniel Passerini**, y el subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la municipalidad de Córdoba, Abraham Galo.

Estuvieron también presentes, el subsecretario de Cooperativas y Mutuales de la Provincia, Daniel Mousist; la directora de Cooperativas y Mutuales, Carla Moreno. Por la Municipalidad de Córdoba: La Directora General de Cooperativas y Mutuales, Julia Oliva Cúneo; el secretario de Educación, Horacio Ferreyra, y demás funcionarios. Legisladores Provinciales y Concejales.

Se contó con la participación de los representantes de los órganos locales de cooperativas y mutuales de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Salta y Tierra del Fuego; propiciando el federalismo y el desarrollo territorial: con la colaboración del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES y las organizaciones de la Economía Social y Solidaria CAM, FACE, FEDESCOR, FEMUCOR, IFICOTRA, FUNCAT, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Mutual MAS y UICE.



Informe del departamento de Economía del Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

Panorama económico actual

Informe de coyuntura económica financiera

Abril 2023

Situación Internacional

Informe de coyuntura económica financiera

Las tasas de referencia

La Reserva Federal (FED) estableció un nuevo aumento de la tasa de referencia que se ubicó en un rango entre 4,75% y 5,00% (nivel más alto desde 2007).

En la Eurozona, el BCE subió la tasa de referencia a 3,5%8,5%.

En sólo tres días, entre el 8 y el 10 de marzo, el Silicon Valley Bank, que ocupaba el puesto 16° por tamaño en Estados Unidos y con USD 200.000 millones en activos padeció un repentino retiro de depósitos que llevó a su colapso.

En 2018 el parlamento aprobó la reforma que elevó la vara sobre los bancos que estarían sujetos a mayores regulaciones (con activos desde USD 250 mil millones) y que solo alcanzaba a unos 12 bancos. El SVB quedó fuera de estas supervisiones.

Se produjo el colapso del Credit Suisse (llevaba dos años de importantes pérdidas en sus balances), que luego adquirido por el UBS.

La marea llegó hasta Alemania, los bancos europeos registraron un “viernes negro” en las bolsas de valores, luego de que el Deutsche Bank, marcara una caída en sus acciones que llegó al 14% y terminó en el orden del 8,5%.



Jerome Powell
Presidente Reserva Federal
de los EEUU

El nivel final de las tasas de interés podría ser más alto de lo previsto (...), hay un camino largo para reducir la inflación (...), la historia nos advierte contra relajar prematuramente la política monetaria.



Christine Lagarde
Presidenta del BCE

No hay “evidencia clara” de que el aumento de los precios se esté desacelerando, dando a entender en que no se van a relajar los esfuerzos para controlar la inflación.

Mayor presión sobre monedas emergentes y posible aumento del valor del dólar
 Encarecimiento de productos importados y recrudescimiento del enfriamiento de la actividad económica mundial por aumento del costo del financiamiento
 Menor interés de los capitales sobre los activos de riesgo y los mercados emergentes
 Caída del precio internacional de las materias primas que puede verse compensado por la demanda, especialmente de China



Bernie Sanders
 Senador de los EEUU

“Hace cinco años ayudé a liderar el esfuerzo en contra del proyecto que fomentaba la desregulación bancaria, que ahora llevó al colapso del Silicon Valley Bank y del Signature Bank. Es hora de derogar esa ley (...) no podemos continuar por el camino que nos lleva a más socialismo para los ricos y un duro individualismo para todo el resto”.



Joe Biden
 Presidente de los EEUU

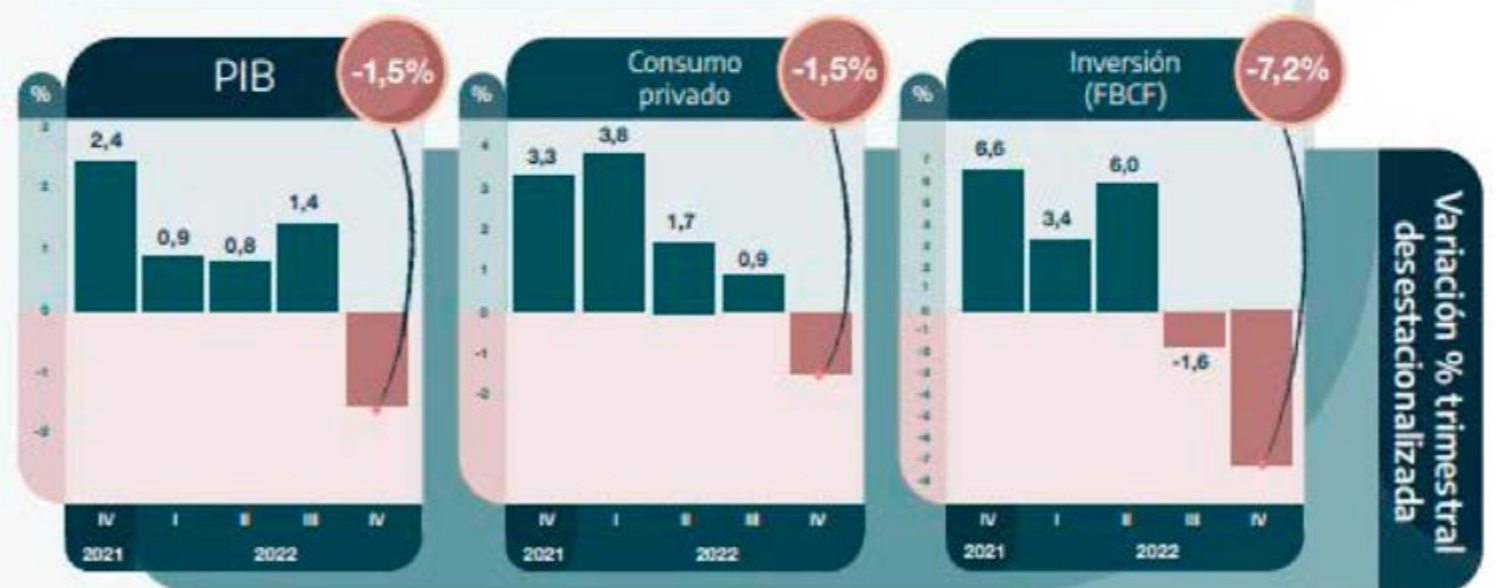
“Mi presupuesto pedirá que los ricos paguen su parte justa para que los millones de trabajadores que ayudaron a construir esa riqueza puedan jubilarse con el Medicare que pagaron”. Se descuenta que en el Congreso los republicanos bloquearán la mayoría de las propuestas argumentando que la solución para resolver la creciente deuda estadounidense implica recortar el gasto y no subir los impuestos.

Situación Nacional
 Actividad Económica



NIVEL DE ACTIVIDAD

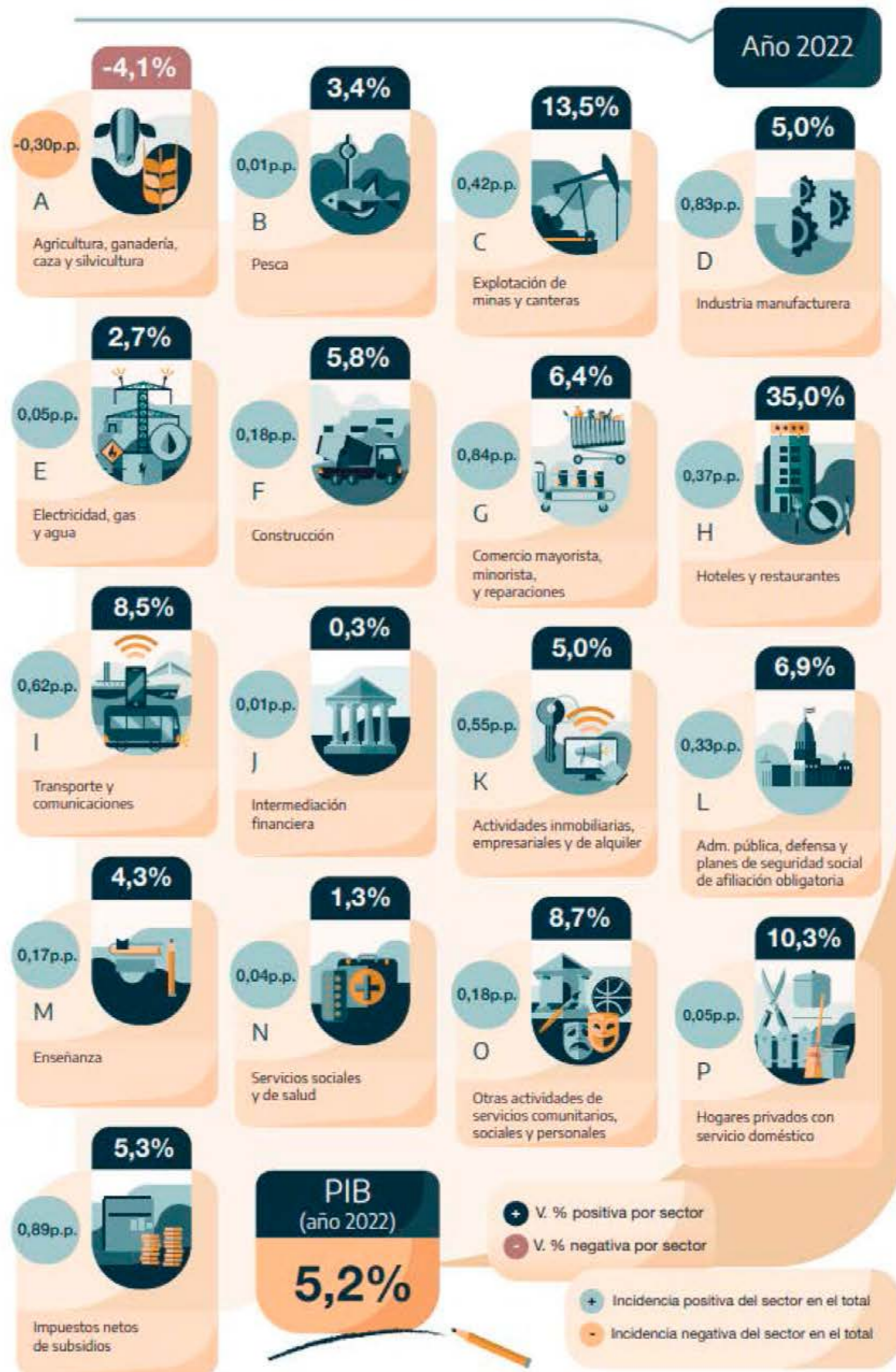
PRODUCTO INTERNO BRUTO
 Cuarto trimestre 2022

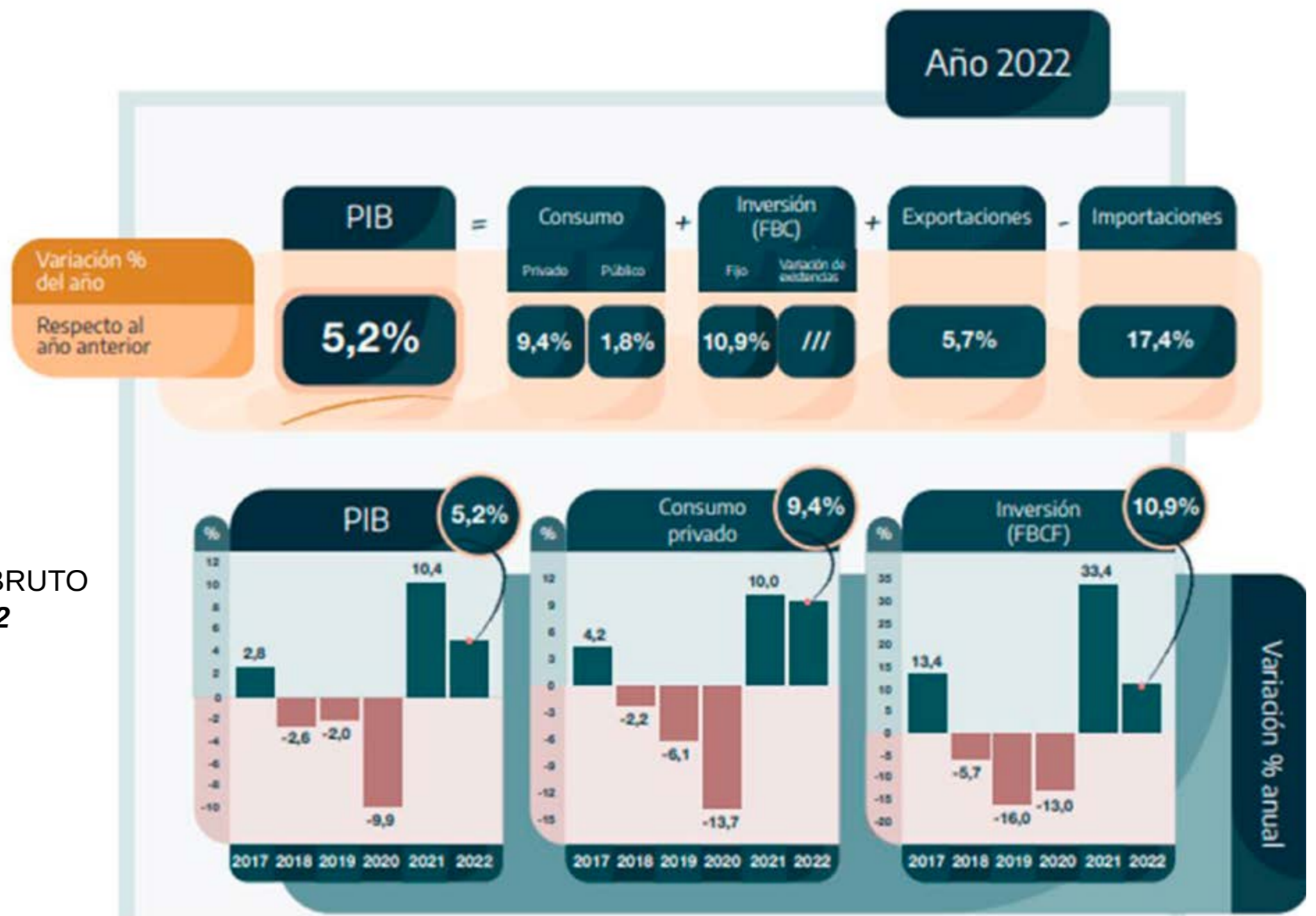


Fuente: INDEC
 Dirección Nacional
 de Cuentas Nacionales

Producto interno bruto por sector de actividad

Variación % acumulada del año respecto al año anterior e incidencia





Fuente: INDEC
Dirección Nacional
de Cuentas Nacionales

AGRO

Cifras estimadas de febrero y primer bimestre de 2023

Resumen ejecutivo

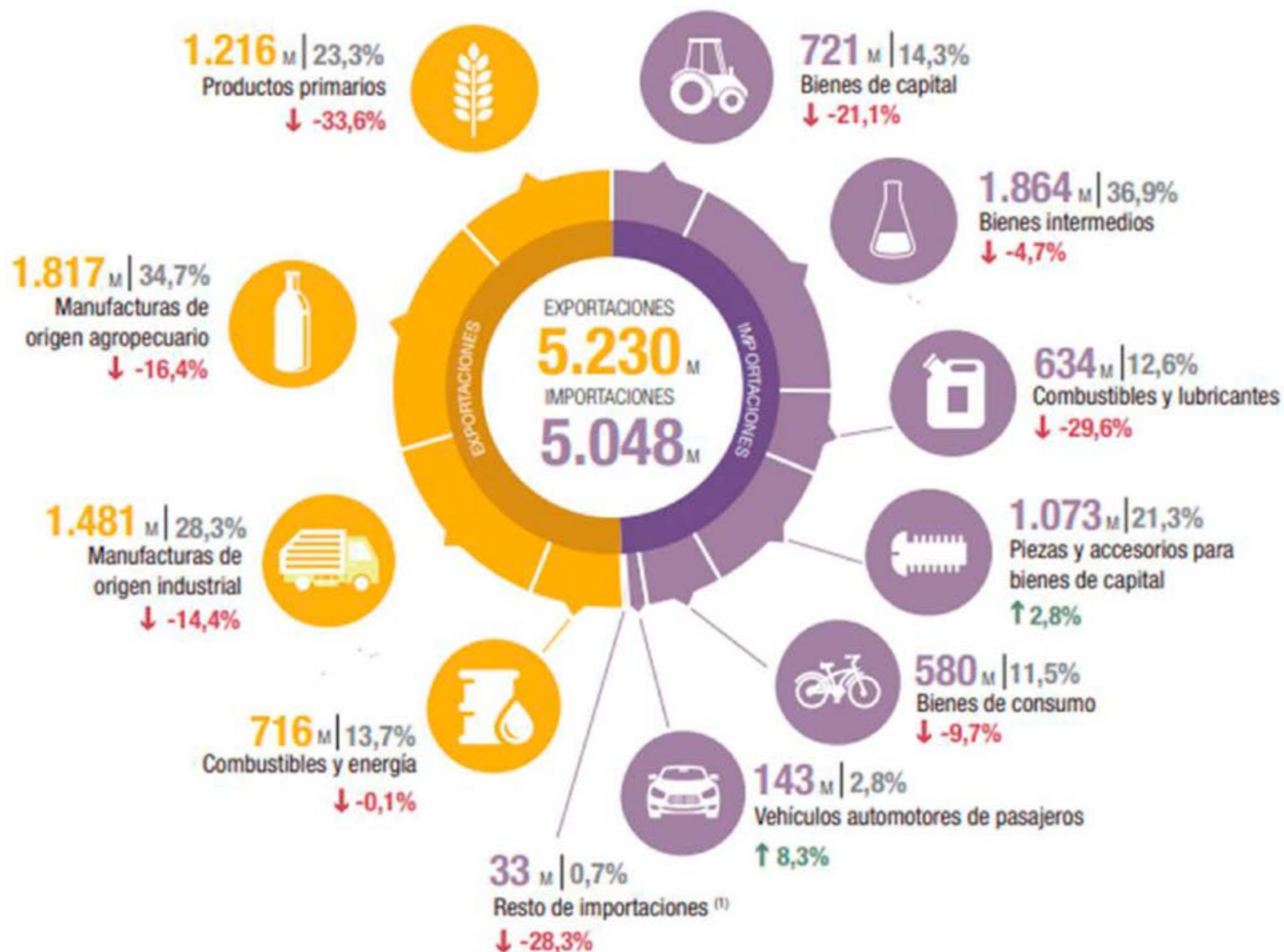


La larga sequía se agudizó y combinada con olas de calor récord, ocasionó nuevos ajustes a la baja en las estimaciones de la cosecha de soja y maíz. Las proyecciones más optimistas hablan de caídas del

25% en la producción de soja y del 30% para el maíz. La cosecha total de granos apenas superaría los 100 millones de toneladas, con una baja del 27% respecto al año agrícola anterior (baja absolu-

ta de 39 millones de toneladas). El piso de las pérdidas en el valor de la producción de los principales granos supera los 15.000 millones de dólares a cotizaciones FOB.

Exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos.
En millones de dólares, participación y variación porcentual. Febrero de 2023



↑ ↓ = Variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior.

⁽¹⁾ Incluye bienes despachados mediante servicios postales (courier).

M: millones de dólares.

Principales socios comerciales, según intercambio comercial

País	Exportaciones	Importaciones	Saldo
Brasil	890 ↑ 12,8%	1.176 ↑ 12,6%	-286
China	407 ↑ 1,0%	922 ↓ -27,5%	-515
Unión Europea	422 ↓ -53,7%	782 ↓ -10,4%	-360
Estados Unidos	397 ↓ -31,4%	585 ↑ 23,7%	-188
Chile	358 ↓ -9,4%	55 ↓ -22,5%	303
India	230 ↓ -9,8%	131 ↓ -16,0%	99
Perú	316 ↑ 58,0%	12 ↓ -14,3%	304
Paraguay	83 ↓ -5,7%	232 ↑ 90,2%	-149

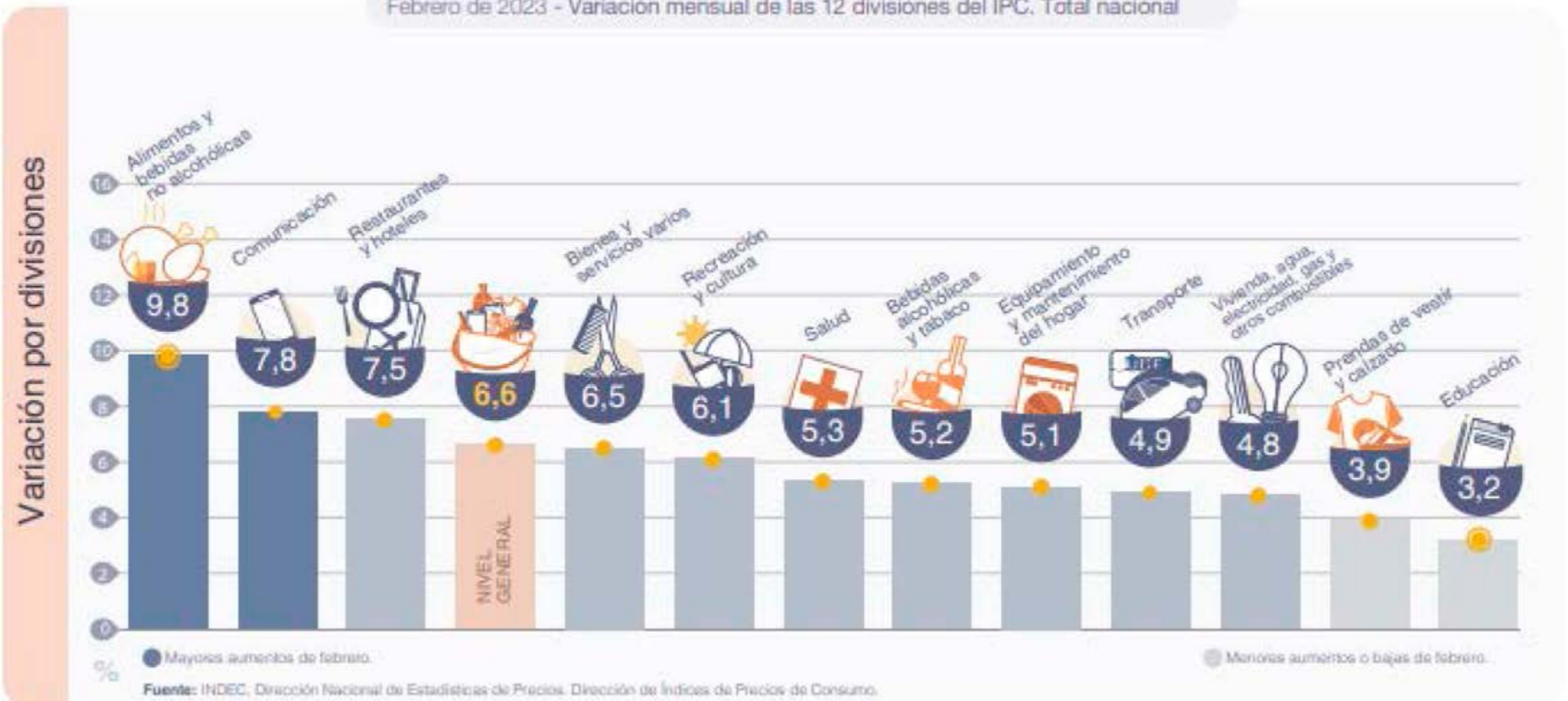
Índice de Precios al Consumidor

Situación Nacional

FEBRERO 2023



Febrero de 2023 - Variación mensual de las 12 divisiones del IPC. Total nacional

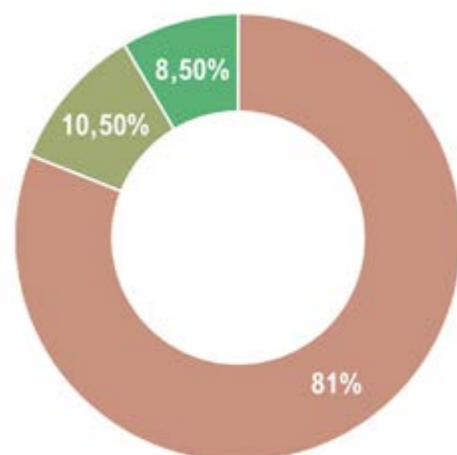


Febrero de 2023 - Variaciones interanuales del Nivel general del IPC. Total nacional



Mercado del Trabajo

Situación Nacional

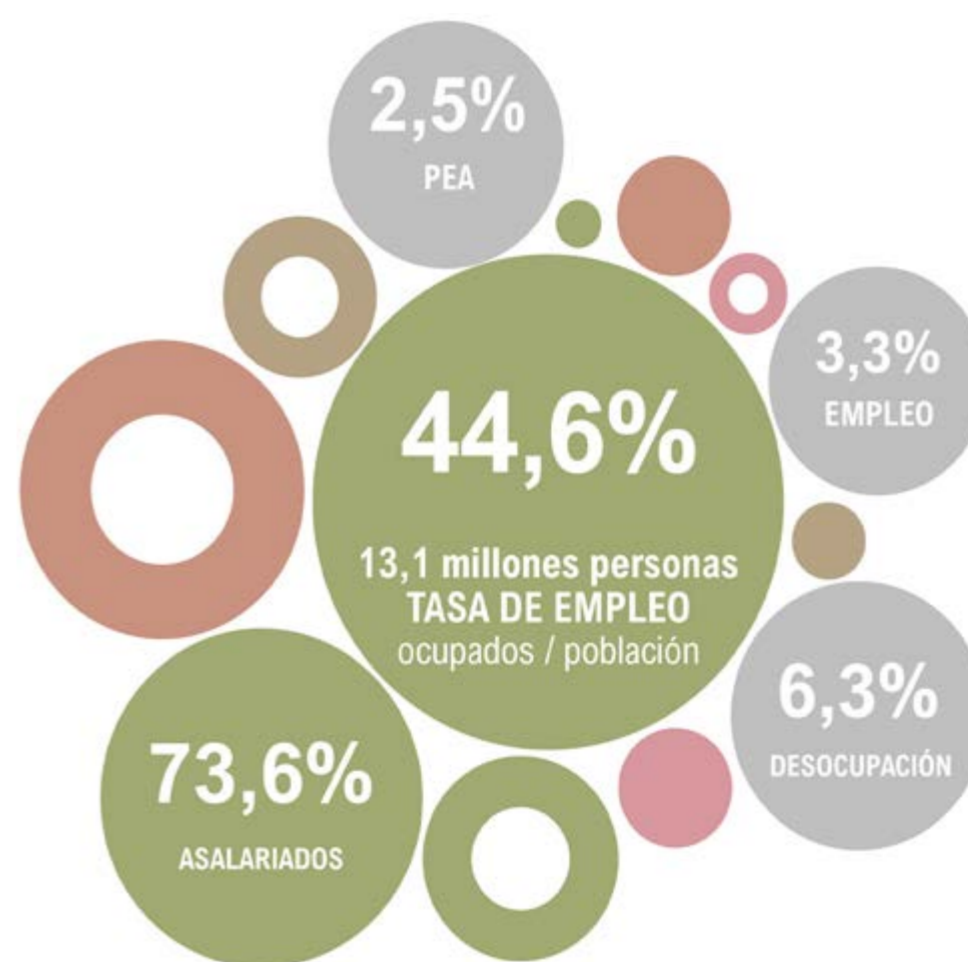


- ASALARIADOS NO REGISTRADOS
- ASALARIADOS REGISTRADOS
- CUENTAPROPISTAS

Encuesta Permanente de Hogares

Es un programa nacional cuyo propósito es el relevamiento sistemático y permanente de los datos referidos a características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la

fuerza de trabajo. Su temática está orientada a caracterizar la situación social integral de las personas y los hogares, aunque los datos más difundidos son los relacionados con el mercado laboral. Se crearon 417.600 empleos en el 4to trimestre 2022.



El peso del endeudamiento

Situación Nacional

La tasa del FMI se fija en función de las tasas de la deuda de los países centrales.

¿Por qué los países deudores deben pagar el costo que generan las políticas monetarias contractivas de la FED o el BCE, que intentan combatir la inflación con la suba de las tasas de

interés de referencia? Ucrania –país que está en guerra y al que se pretende apuntalar desde occidente— recibiría una ayuda del Fondo de U\$S 15.600 millones. En términos de la cuota en el FMI es 577%. En octubre 2018 a la Argentina se autorizó una cuota del 1277%

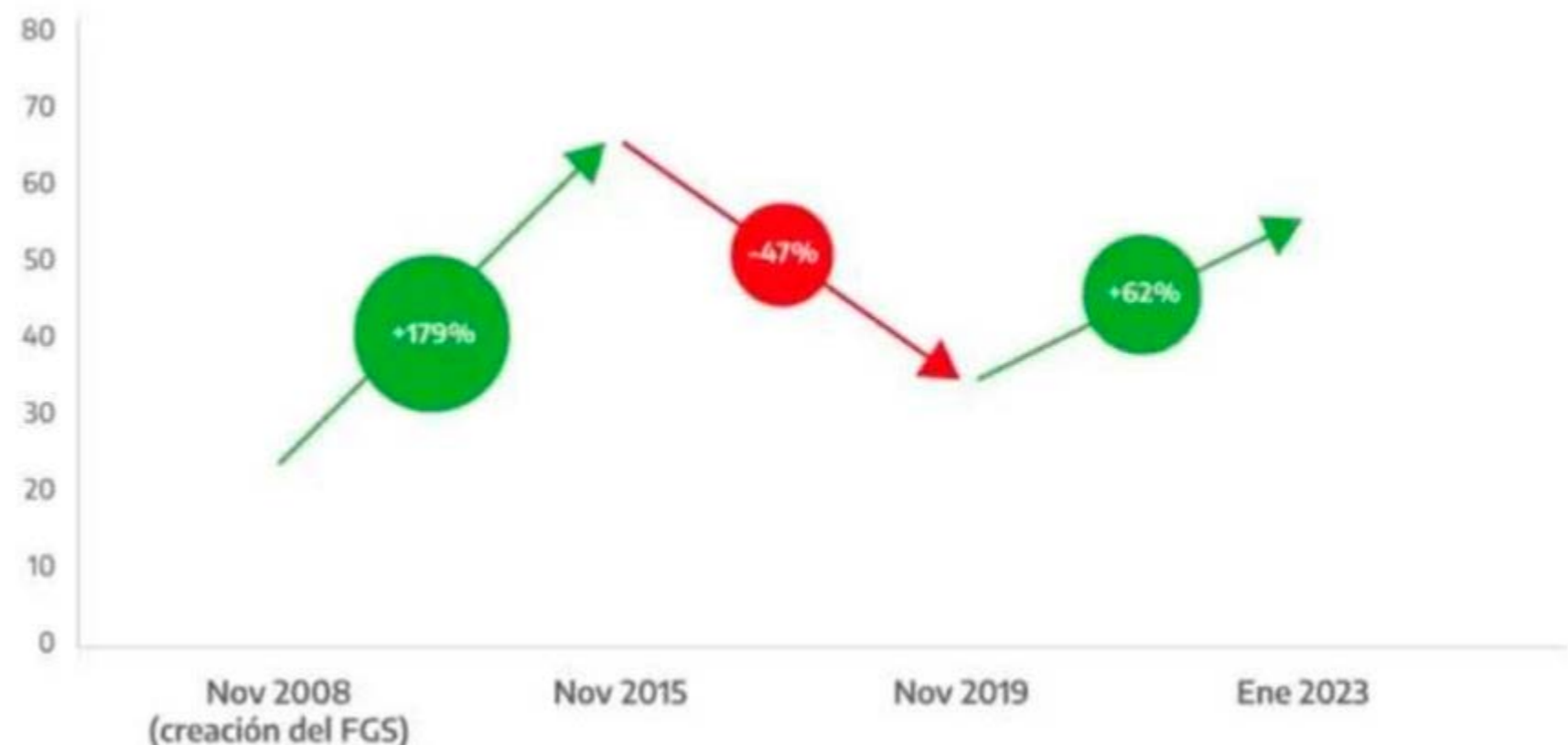


Fondo de Garantía de Sustentabilidad

Situación Nacional

EVOLUCIÓN DE FGS 2008 - 2022

Variación porcentual histórica del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) en miles de millones de dólares.



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412




www.loftargentino.com.ar

 11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

 11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar





DOGGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO**

**SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS**

**VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS**

**SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**



Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.

Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar

Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar





GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza